

#30 / 2022 JULIO

# artelka



**ENCARECIMIENTO  
DE LA VIDA II**

**GEDAR**



**L**a degradación del salario es un proceso histórico que, desde los inicios mismos del capitalismo, ha desempeñado una función especial: desproveer a la fuerza de trabajo de sus capacidades políticas de resistencia mediante la simplificación de sus funciones concretas –incluso hasta el punto de perder las funciones–. Esta simplificación convierte a la clase obrera en dependiente de las potencias sociales centralizadas, es decir, del Capital que condensa las capacidades sociales, tanto en el proceso mismo de producción como en la esfera de la circulación del Capital, donde el Estado y sus aparatos de partido representan la imagen de la conciencia colectiva.

# Contenido

---

**6**

---

**10**

---

**38**

---

**52**

---

**EDITORIAL**

*Arteka*

**Degradación del salario**

---

**COLABORACIÓN**

Iker Narbona e  
Imanol Hernández

**Energía y transporte: los  
síntomas del agotamiento  
de una época**

---

**REPORTAJE**

Jose Castillo

**De los trabajadores  
hipotecados a los  
trabajadores pobres: una  
historia de los salarios  
en el Estado Español**

---

**IKUSPUNTUA**

Carmen Parejo

**El fascismo en el Estado  
Español: el franquismo**

# Degradación del salario

---

## Editorial

**E**n el número anterior, el primero de los dos números que aborda el tema del 'encarecimiento de la vida', hablamos de la inflación. En este segundo, el último, queremos profundizar en la cuestión del salario, aprovechando lo desarrollado anteriormente. La primera labor fue demostrar que el aumento general de los precios no perjudica al consumidor, sino a la clase obrera. En efecto, cuando el encarecimiento de la vida, en cuanto al proceso de producción del capital, daña determinados ámbitos productivos, no deteriora un derecho humano universal –apropiación de las capacidades mediante el consumo, que idealmente nos correspondería a todos–, sino el proceso de explotación del trabajo. En concreto, lo que deteriora es la mercancía fuerza de trabajo que pertenece a la clase obrera, es decir, la capacidad de esta para producir valor o trabajo social necesario.

Este deterioro lo desarrollamos en el anterior número como devaluación: la inflación implica un descenso relativo del salario, es decir, la pérdida de valor de la fuerza de trabajo. Esta vez, sin embargo, la devaluación se nos presenta como una degradación: no se trata de una simple pérdida relativa de valor, sino que la fuerza de trabajo pierde también su valor de uso. Esto ocurre de la siguiente manera: desde el punto de vista de la burguesía y según las necesidades de la producción capitalista, el empleo productivo de la fuerza de trabajo deja de ser rentable en la medida en que la producción misma deja de serlo y deja de ser útil para el capital en ramas determinadas, destruyendo así sus potencias productivas.

Mientras que la devaluación del salario es un proceso permanente que hace que prospere la producción capitalista, la degradación del salario, que aparece relacionada con el valor de uso de la fuerza de trabajo, aparece como una interrupción o una crisis de la producción capitalista. La misma clase obrera se degrada en este proceso, mientras la burguesía fortalece su poder, por más que por el camino salgan perdedores capitalistas individuales.

Esta degradación de la fuerza de trabajo lleva consigo una degradación social: el obrero no empleable queda socialmente arrinconado. Eso también lo convierte en indefenso y desprotegido frente a una protección que viene de fuera. Las masas amplias de obreros se mantienen artificialmente vivas, mediante la intervención del Estado capitalista. De este modo, se convierten en la fuerza política del capital. De una parte, el obrero degradado – el ejército industrial de reserva – es el intermediario para la ejecución de la ley del salario. Pero, por otro lado, esto no ocurre sólo de un modo tan transversal y espontáneo.

Todos los ámbitos de la vida del obrero que ha sido expulsado de la esfera productiva del trabajo quedan bajo el control de las instituciones capitalistas –el Estado, los partidos, la familia, etc.–. Con ello se cierran las posibilidades de la política, ya que en su lugar se interpone una administración burocrática y totalitaria, que ejerce un control sobre la vida. La figura del padre que te mantiene vivo cobra así gran fuerza, y el ser humano que ha crecido en semejantes condiciones se lo debe todo a su padre.

***Todos los ámbitos de la vida del obrero que ha sido expulsado de la esfera productiva del trabajo quedan bajo el control de las instituciones capitalistas –el Estado, los partidos, la familia, etc.–. Con ello se cierran las posibilidades de la política, ya que en su lugar se interpone una administración burocrática y totalitaria, que ejerce un control sobre la vida***

***La emergencia histórica de la política está íntimamente ligada a la división entre los productores y los medios de producción, y sus formas más adecuadas son el Estado y los partidos burocráticos. En efecto, el sistema político que se organiza fuera del movimiento de amplias masas, y por encima de ellas, necesita, como condición, que las condiciones de organización de estas amplias masas estén anuladas***

***La socialdemocracia promueve la intervención del Estado capitalista en todos los ámbitos de la vida: la redistribución de la riqueza, las políticas sociales, el sector público, las políticas de protección, el pago de salario directo de las tareas domésticas... El logro más inmediato de todos ellos no es mejorar la vida de nadie***

El Estado capitalista encuentra su fundamento social en el trabajo asalariado, es decir, en la división entre el trabajo y los medios para su realización. Su justificación política e ideológica, sin embargo, se realiza bajo la figura de la protección. El Estado capitalista viene a salvar a esos mismos individuos que el sistema capitalista hace indefensos, o el Estado capitalista se produce como necesidad social mediante la producción de desprotección. El Estado capitalista es, pues, la racionalidad totalitaria que hace oficial la indefensión, y la política, esa política que se da en los confines del capitalismo, es la voluntad institucionalizada de una burocracia totalitaria.

La emergencia histórica de la política está íntimamente ligada a la división entre los productores y los medios de producción, y sus formas más adecuadas son el Estado y los partidos burocráticos. En efecto, el sistema político que se organiza fuera del movimiento de amplias masas, y por encima de ellas, necesita, como condición, que las condiciones de organización de estas amplias masas estén anuladas. Esto quiere decir que el individuo debe ser insignificante, es decir, carente de condiciones de reunión y organización con los demás; y quiere decir también que esta unidad, si ha de ponerse, la ha de poner el capital, para que no la ponga el proletariado. Por eso, cuando se organizan movimientos amplios, aparecerá siempre una estructura administrativa institucionalizada –como los sindicatos– que ejecute la voluntad del capital, es decir, que formule siempre el movimiento con arreglo a los límites del capital, pues la clase obrera, desde su condición de clase obrera y desde su deseo de serlo, no puede exceder del capital, que es su determinación esencial, ni de su sistema de producción, ni puede organizarse y expresarse de otro modo que no sea el sujeto burgués.

En las condiciones mencionadas nace la política como sistema de dominación sobre el proletariado. La persistencia de la política significa la explotación y opresión del proletariado; la abolición de la política consiste, por el contrario, en la abolición de sus fundamentos: la abolición de la división entre el trabajo y las condiciones de trabajo mediante la organización democrática del proletariado.

Pues bien, la degradación del salario o de la clase obrera crea las condiciones para la expansión de la política en la forma que hasta ahora hemos entendido: crea las condiciones para la extensión de la política de la administración totalitaria del Estado y, por consiguiente, para la extensión de la dominación sobre el proletariado. La realización de estas condiciones requiere, sin embargo, agentes especiales, y, el más avanzado de todos ellos, es la socialdemocracia.

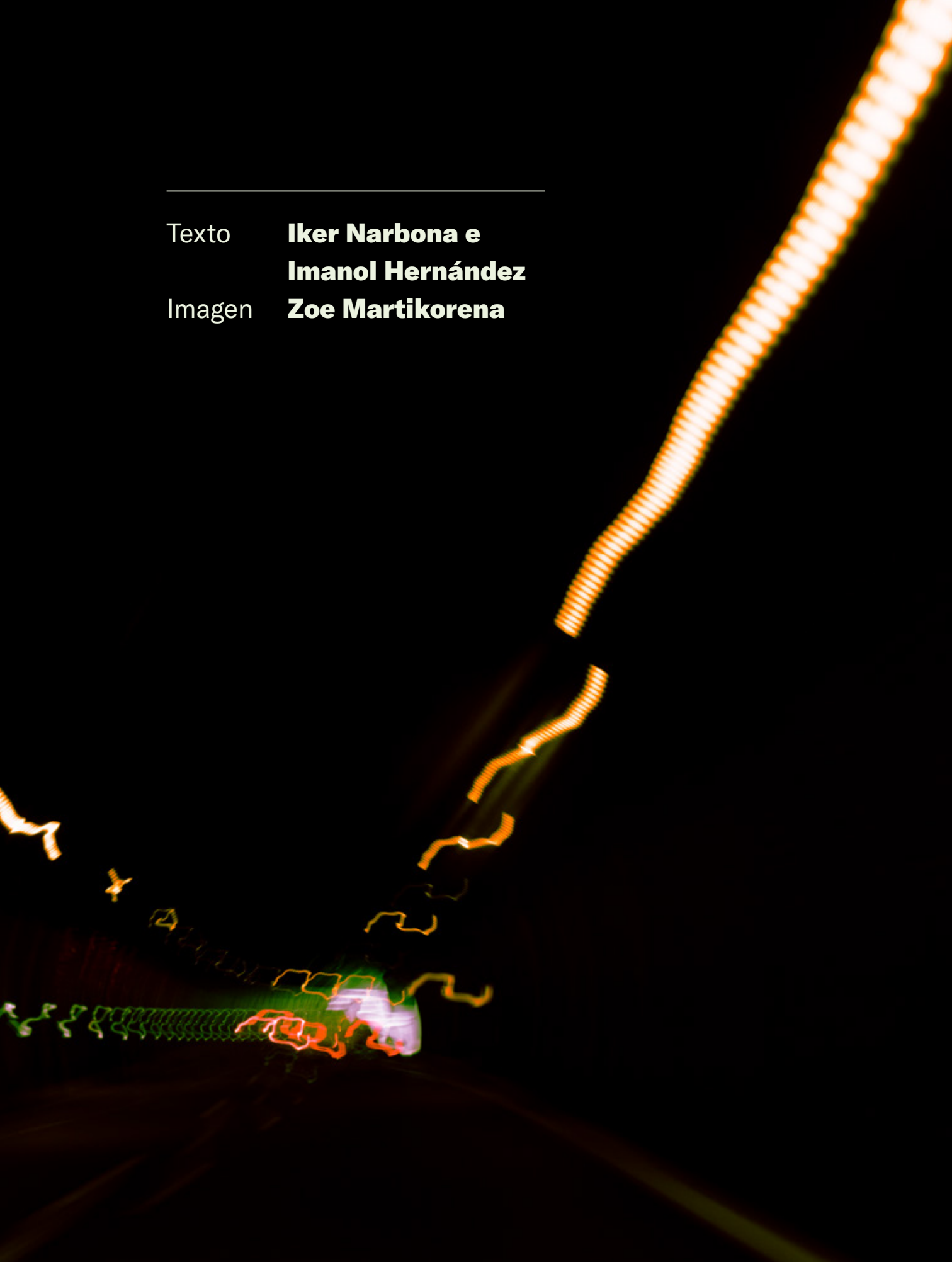
La socialdemocracia promueve la intervención del Estado capitalista en todos los ámbitos de la vida: la redistribución de la riqueza, las políticas sociales, el sector público, las políticas de protección, el pago de salario directo de las tareas domésticas... El logro más inmediato de todos ellos no es mejorar la vida de nadie. Como ya mencionamos en el número anterior, estas políticas, que se dan en términos absolutos, son anacrónicas desde el momento en que se formulan. Pero hay en ellas principios y funciones sociales que no se extinguen, pues el resultado más tangible de estas políticas es: la reproducción de la relación capitalista, que se da incorporando a los individuos a los distintos tentáculos de la administración capitalista y haciéndolos dependientes de ellos. Es decir, las políticas de Estado tienen como objetivo principal cerrar oportunidades a la política comunista y no mejorar la vida de nadie.

La degradación del salario es un proceso histórico que, desde los inicios mismos del capitalismo, ha desempeñado una función especial: desproveer a la fuerza de trabajo de sus capacidades políticas de resistencia mediante la simplificación de sus funciones concretas –incluso hasta el punto de perder las funciones–. Esta simplificación convierte a la clase obrera en dependiente de las potencias sociales centralizadas, es decir, del Capital que condensa las capacidades sociales, tanto en el proceso mismo de producción como en la esfera de la circulación del Capital, donde el Estado y sus aparatos de partido representan la imagen de la conciencia colectiva. ●

# **Energía y transporte: los síntomas del agotamiento de una época**

---

Texto     **Iker Narbona e**  
              **Imanol Hernández**  
Imagen   **Zoe Martikorena**



**L**as cuestiones de la energía y el transporte cobran una especial importancia en la crisis capitalista actual. Además de tratarse de dos ámbitos donde el encarecimiento ha tomado una gran relevancia, están estrechamente ligados con los cambios que plantea la reestructuración capitalista en el sentido de la *transición ecológica y digital*. Este tema es inmensamente amplio, por lo que en el siguiente artículo solo se pretende realizar un acercamiento general a la cuestión.

Para ello, en el primer apartado se pone en contexto la cuestión de las fuentes de energía y la crisis ecológica que vivimos. En el segundo apartado se exponen algunos elementos para entender los ámbitos de los suministros energéticos y el transporte en la coyuntura actual. Y por último, a modo de conclusión, se esbozan algunos apuntes sueltos.

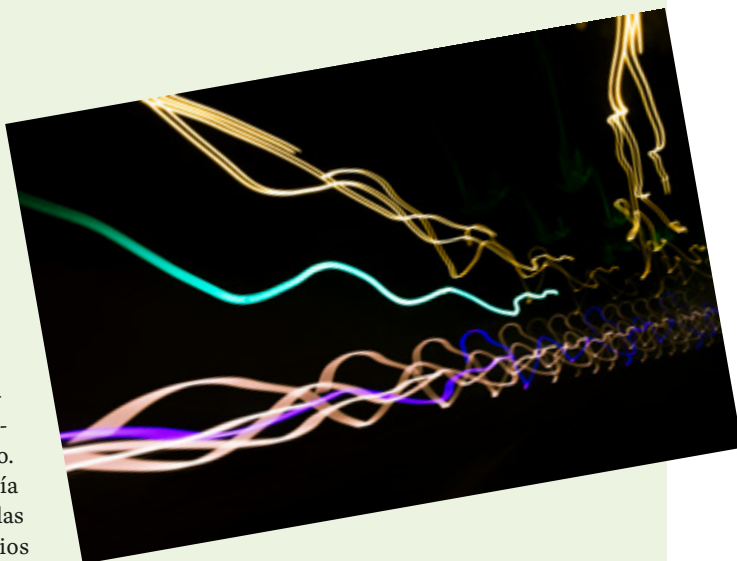
## 1. LA CUESTIÓN ENERGÉTICA

### 1.1. Introducción

**D**esde el punto de vista de la Física, la *energía* se define como la capacidad de la materia para realizar un *trabajo*, en un sentido amplio que abarca desde provocar movimientos a generar luz o crear calor, por ejemplo. Así como el ser humano emplea su energía (que obtiene mediante la alimentación) en las actividades que realiza, los distintos medios que intervienen en los procesos de producción y circulación de la sociedad capitalista (máquinas de todo tipo, vehículos, etc.) emplean, en la mayoría de casos, energía proveniente de materias primas, además de la fuerza de trabajo viva.

Para entender la importancia crucial de la *cuestión energética* en la formación social capitalista, conviene aclarar algunos conceptos. En primer lugar, llamamos *fuentes de energía* a aquellos recursos de los que se obtiene energía. Estas pueden ser *renovables* o *no renovables* <sup>[1]</sup>. Según el uso de la energía contenida en dichas fuentes, se distingue entre *energía primaria* (la energía disponible en la naturaleza antes de ser transformada) y *energía final* (la energía lista para el consumo directo).

Las fuentes de energía primaria más importantes a día de hoy son el petróleo, el carbón, el gas natural, el uranio y las fuentes renovables (principalmente la biomasa, la energía hidroeléctrica, la energía eólica y la energía solar). Según la multinacional *British Petroleum*, que publica anualmente las estadísticas referenciales sobre el consumo de energía primaria a nivel mundial, el consumo global de 2020 se dividió de la siguiente manera <sup>[2]</sup>: 31,2 % petróleo, 27,2 % carbón, 24,7 % gas natural, 4,3 % energía nuclear (obtenida por la fisión de átomos de uranio, principalmente), 6,9 % energía hidroeléctrica y 5,7 % otras energías renovables (principalmente eólica y solar). Es decir, las cuatro fuentes de energía no renovable representaron el 87,4 % del total, mientras que las energías renovables representaron el 12,6 % restante.



La energía final es aquella que está lista para el consumo directo, sea para procesos de producción, para establecimientos de comercio y servicios, para el transporte o para el consumo de los hogares. Según datos de la *Agencia Internacional de Energía* (IEA) <sup>[3]</sup>, el consumo global de energía final de 2019 se dividió de la siguiente manera: 40,4 % combustibles derivados del petróleo (principalmente diésel y gasolina), 19,7 % energía eléctrica, 16,4 % gas natural procesado, 10,4 % biocombustibles y deshechos, 9,5 % carbón, y 3,6 % otros (categoría que incluye energía en forma de calor y energías renovables no destinadas a la producción eléctrica).

El uso de las fuentes de energía ha tenido una importancia crucial en el desarrollo histórico de la sociedad capitalista <sup>[4]</sup>. Durante la *prehistoria del capitalismo*, la acumulación originaria del capital se fundamentó, en gran parte, en la apropiación por parte de la burguesía de los recursos naturales (tierras, aguas, bosques, minas, etc.), anteriormente empleados de forma colectiva por comunidades rurales, en muchos casos. Una apropiación violenta que, por otra parte, no ha cesado en nuestros días. Entre estos recursos naturales se encuentran las fuentes de energía primaria como la madera, el carbón y la energía hidráulica de los ríos. De esta forma se ha ido consumando la separación entre productores y medios de producción (incluidas las fuentes de energía), en la constante tendencia del capitalismo a la mercantilización de todos los ámbitos de la vida social. El caso de la leña muestra muy bien lo explicado: antaño se trataba de un recurso al alcance de cualquier persona para producir calor, mientras que hoy en día no hay forma *permitida* de calentar la vivienda si no es mediante el dinero, a través de la compra de un *bien energético* que sirva a ese fin (gas natural y electricidad en la mayoría de casos e incluso la propia leña, ahora en forma de *mercancía*).

## 1.2. La dimensión ecológica de la crisis capitalista

Nos encontramos sumidos en una profunda crisis capitalista, la cual se manifiesta en diversos ámbitos de la sociedad. Una de las dimensiones de la crisis que mayor gravedad reviste es la *ecológica*, es decir, la relativa al medio físico y a las relaciones entre dicho medio y los seres que lo habitan, en la cual la cuestión energética juega un papel importante.

Dentro de la actual crisis ecológica un elemento de gran importancia es la absoluta centralidad del petróleo y sus derivados en todos los procesos de producción y distribución capitalista. No obstante, en 2010, la IEA reconoció que entre 2005 y 2006 se había llegado al pico de producción de *petróleo crudo convencional* <sup>[5]</sup>. Es decir, hace años que se alcanzó el temido *peak oil* o pico del petróleo: debido a que los nuevos yacimientos de petróleo se descubren a un ritmo menor y el rendimiento de los yacimientos decrece a medida que se van explotando (según se va extrayendo petróleo, lo que queda del yacimiento va siendo más disperso e inaccesible, por lo que el coste energético y económico va aumentando hasta que deja de ser rentable), la extracción de petróleo convencional alcanzó inevitablemente su nivel máximo, y a partir de entonces está disminuyendo progresivamente. De hecho, debido a la escasez de petróleo crudo de calidad, la producción de diésel lleva años disminuyendo <sup>[6]</sup>, y algunas empresas petroleras han alertado de un posible racionamiento del combustible en Europa, cosa que ya está ocurriendo en países como Sri Lanka, Argentina y Sudáfrica.

Para compensar esta bajada, se ha aumentado el uso de otras fuentes de energía no renovables (petróleos no convencionales <sup>[7]</sup>, gas natural, carbón y energía nuclear), así como de los conocidos como *biocombustibles* (combustibles derivados de materia orgánica), pero todas estas fuentes presentan numerosos inconvenientes medioambientales, técnicos, económicos y de rendimiento energético. Además, en casi todos los casos se presenta un problema de forma sistemática: han superado su *peak* particular o se prevé que en un plazo corto de tiempo (algunos años o unas pocas décadas) lo alcanzarán <sup>[8]</sup>. En definitiva, la era de la *energía barata* sobre la que se han asentado los últimos grandes ciclos de acumulación capitalista muestra síntomas de claro agotamiento.

En cuanto a las energías renovables, aunque su empleo ha aumentado significativamente en las últimas décadas <sup>[9]</sup>, presentan limitaciones evidentes, además de problemas técnicos en los que no vamos a profundizar. Por un lado, se usan sobre todo para generar electricidad, que como se ha mencionado representa cerca del 20 % del consumo de energía final en la actualidad. Por otra parte, en los procesos de fabricación, instalación, mantenimiento y desmantelamiento de las instalaciones que permiten el aprovechamiento de las energías renovables (aerogeneradores eólicos, placas fotovoltaicas, centrales hidroeléctricas, etc.) se emplean abundantes combustibles fósiles, además de otras materias primas limitadas, por lo que en un momento de reducción de la oferta de estas materias primas, su extensión masiva se complica. Y, por último, diversos investigadores opinan que ni siquiera con la máxima capacidad de generación de energías renovables se podría producir la cantidad de energía que se consume a día de hoy a nivel global <sup>[10]</sup>.

Además de la cuestión de las fuentes energéticas, muchos otros fenómenos relacionados entre sí caracterizan la *crisis ecológica* que vivimos: alteraciones en el clima, polución atmosférica, polución del agua potable, subida del nivel del mar, grandes concentraciones de residuos, proliferación de enfermedades por la alteración de ecosistemas, escasez de materias primas y consiguientes problemas en las cadenas de suministros, disminución de tierras fértiles, desertificación, pérdida de la biodiversidad y conflictos geopolíticos motivados por el control de recursos naturales, por ejemplo. Respecto a lo último, el control de las materias primas (incluidas las materias primas *energéticas*), así como el dominio de los corredores marítimos estratégicos y los gasoductos y oleoductos (empleados para la distribución de gas natural y productos petrolíferos, respectivamente) son elementos fundamentales para entender los conflictos geopolíticos <sup>[11]</sup>. Las materias primas están divididas de forma muy desigual a lo largo y ancho de la Tierra, por lo que su control resulta crucial para las potencias capitalistas.

### 1.3. Crisis ecológica y ecologismo

El repaso de las discusiones sobre cuestiones medioambientales y los movimientos ecologistas sería muy extenso, por lo que en este apartado solo nos centraremos en el papel que está jugando el *discurso ecologista* en la actual etapa de reestructuración capitalista. En resumen, podemos afirmar que la burguesía se ha «subido al carro» del *ecologismo*. Independientemente de si el motivo de fondo es la conciencia sobre los problemas para reproducir las condiciones ambientales que permitan la acumulación del capital o la necesidad de abrir nuevos mercados (seguramente los dos elementos se entrelazan), lo cierto es que este discurso sirve a la burguesía para preparar las condiciones culturales y materiales necesarias para un nuevo ciclo de acumulación capitalista.

Aquí entra en juego la *transición ecológica y digital*, concepto clave para entender el sentido que está tomando la reestructuración capitalista en la crisis actual. Esta *transición* se refiere al nuevo modelo productivo al que nos dirigimos, en el que es previsible que se generalice un modo de vida cada vez más pobre para amplias capas de la población, tanto en el plano energético y de la movilidad como en otros, disfrazado de progreso tecnológico y ecológico. En este sentido se sitúan las propuestas políticas como el *Green New Deal* y la existencia de los denominados *Partidos Verdes* en las sociedades capitalistas del centro imperialista<sup>[12]</sup>. En la misma línea, el 11 de diciembre de 2019 la Comisión Europea presentó el *Pacto Verde Europeo*, una hoja de ruta que pretende que la UE sea «climáticamente neutra» para el año 2050, además de buscar reducir su dependencia energética respecto a potencias extranjeras. Este *Pacto* marca una serie de pautas para dirigir las políticas de los Estados miembro en materias relacionadas con la transición ecológica, como son la energía y el transporte<sup>[13]</sup>. Es muy importante disponer de una visión global de esta cuestión, porque la reducción de emisiones de *Gases de Efecto Invernadero* (GEI) en la UE descansa sobre la división internacional del trabajo y el papel que en ella ocupa la periferia capitalista como vertedero mundial, proveedor de fuerza de trabajo sobreexplotada y nicho donde saquear recursos naturales. Precisamente en esto se fundamenta el proyecto imperialista del *crecimiento sostenible*: en la externalización de los procesos industriales más contaminantes y el consiguiente desplazamiento de emisiones de GEI a la periferia capitalista.

**En definitiva, la era de la *energía barata* sobre la que se han asentado los últimos grandes ciclos de acumulación capitalista muestra síntomas de claro agotamiento**

**Precisamente en esto se fundamenta el proyecto imperialista del *crecimiento sostenible*: en la externalización de los procesos industriales más contaminantes y el consiguiente desplazamiento de emisiones de GEI a la periferia capitalista**

Para terminar este repaso general, los famosos fondos europeos *Next Generation EU* se deben entender en el sentido de la mencionada reestructuración. El carácter de estos fondos fue resumido de manera concisa por Jose Castillo en esta revista<sup>[14]</sup>. En la modernización del tejido del capital europeo que persiguen, cobran especial importancia la transición ecológica y digital, como muestran las cuantías destinadas a esos fines dentro de los fondos: el Plan publicado por el Gobierno del Estado español al respecto, por ejemplo, contempla que un 40,29 % de los fondos para el periodo 2021-2023 se destinará a la «transformación verde» y un 29,58 % a la «transformación digital»<sup>[15]</sup>.

**La pandemia, el cambio climático  
y la guerra de Ucrania sirven  
a la oligarquía europea para  
invocar la *unión sagrada*:  
el empobrecimiento como  
receta para salvar las tasas de  
ganancia de los capitalistas,  
maquillado de causa común**

## 2. LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS DEL HOGAR Y EL TRANSPORTE: DOS VÍAS DE SAQUEO Y SOMETIMIENTO DEL PROLETARIADO

Los datos históricos de la inflación de los últimos meses se han debido, en gran medida, a los costes de los suministros energéticos del hogar (electricidad y gas natural) y a los gastos asociados al transporte privado (sobre todo gasolina y diésel). Esto, a su vez, ha traído consigo una subida de precios generalizada de la mayoría de bienes de consumo, con subidas destacadas en el caso de la alimentación. Como los costes asociados a la producción energética y el transporte atraviesan todos los procesos de producción y distribución de la cadena de suministros global, el aumento del precio de estos costes se traslada a prácticamente todas las mercancías. En este contexto, la clase capitalista, que tiene el control sobre los medios de subsistencia de la clase trabajadora, dispone de la capacidad para apropiarse de una parte mayor de nuestro salario mediante el aumento de precios de los bienes necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. Además, estos ámbitos cumplen una importante función de disciplinamiento del proletariado. En efecto, si no tienes ingresos económicos, no podrás pagar el suministro energético para encender la luz o calentar tu casa, ni podrás hacer frente a los gastos de un coche que necesitas para trabajar o cuidar de un familiar, por mencionar dos casos frecuentes. En consecuencia, se hace necesario cumplir con las obligaciones sociales impuestas por la *necesidad* de obtener ingresos económicos.

En la coyuntura actual, las instituciones estatales y supraestatales (como la UE) actúan en la dirección de la reestructuración capitalista. Vemos cómo se van estableciendo reformas que ahondan en el endeudamiento, ofrecen algunas *migas* para paliar los casos más extremos de miseria y todo ello se anuncia con una *propaganda triunfalista* que no puede ocultar el creciente proceso de proletarización<sup>[16]</sup>. Mientras tanto, se anuncian nuevos «pactos de rentas» para hacer frente a la inflación y se apela a la unidad interclasista. La pandemia, el cambio climático y la guerra de Ucrania sirven a la oligarquía europea para invocar la *unión sagrada*: el empobrecimiento como receta para salvar las tasas de ganancia de los capitalistas, maquillado de causa común. Muestra de ello son las propuestas a la población y los gobiernos realizadas por la Comisión Europea y la IEA el pasado abril, entre las cuales se incluyen bajar la calefacción, reducir el uso del automóvil y trabajar desde casa<sup>[17]</sup>, y el plan *REPowerEU*, presentado por la Comisión Europea en mayo para «reducir la dependencia de los combustibles fósiles rusos», que prevé medidas de austeridad y racionamiento energético.

### 2.1. Las facturas del gas y la electricidad

Los suministros energéticos del hogar, especialmente el gas natural y la electricidad, constituyen a día de hoy necesidades básicas de la clase trabajadora. Se trata de bienes necesarios para disponer de luz, hacer funcionar electrodomésticos y otros aparatos, tener agua caliente y mantener la vivienda a una temperatura adecuada, entre otras funciones. Según datos de Eurostat<sup>[18]</sup>, las fuentes de energía final más utilizadas en los hogares europeos son el gas natural (32,1 % del consumo) y la electricidad (24,7 %); seguido de las *energías renovables* (19,5 %), categoría con la que se refieren básicamente a *biocombustibles sólidos* (leña y carbón vegetal, sobre todo); productos derivados del petróleo (11,6 %), como gas butano, gas propano y diésel; y otras fuentes (12,1 %). En realidad, algunas de las apreciaciones de los siguientes párrafos en cuanto al mercado energético se pueden ampliar a todas estas fuentes, pero nos centraremos en el gas natural y en la electricidad por su importancia en el contexto actual.

En los últimos meses hemos asistido a un encarecimiento sin precedentes en las facturas del gas natural y la electricidad, que han alcanzado desde los últimos meses de 2021 valores históricos máximos a nivel europeo. A esto hay que sumar la opacidad de los mercados energéticos y los titulares tendenciosos, que no contribuyen a comprender bien este fenómeno. Si bien el funcionamiento de los mercados energéticos internacionales es un tema que queda fuera del alcance de este artículo, vamos a realizar un breve repaso sobre algunos aspectos significativos que ayudan a entenderlos, centrándonos en la Unión Europea y, en especial, en el caso del Estado español<sup>[19]</sup>.

Un elemento importante de cara a entender esta cuestión es la creciente financiarización de la economía global durante las últimas décadas, que también ha influido en los mercados energéticos<sup>[20]</sup>. Esto se traduce en que son las entidades dedicadas a actividades financieras quienes tienen, en última instancia, el control de la mayoría de recursos energéticos, en forma de activos financieros. Dos claros ejemplos de la financiarización de los mercados energéticos son: 1) la existencia de los *mercados de futuros* del gas natural y la electricidad, en los que se realizan compraventas de contratos a futuro en base a las expectativas de ganancia de estos recursos en fechas futuras, de forma que cumplen la función de activos financieros y 2) los *mercados de emisiones de gases de efecto invernadero*, en los que se realiza la compraventa de *derechos de emisión*, es decir, el derecho a emitir una determinada cantidad de toneladas de estos gases es objeto de transacciones financieras entre burguesías de distintos países<sup>[21]</sup>.

En relación con la financiarización de los mercados energéticos, desde la década de 1990 la UE ha emprendido políticas para la *liberalización e interconexión* de los mercados de la electricidad y el gas de los países miembros, que anteriormente se encontraban, por lo general, fuertemente intervenidos por los estados <sup>[22]</sup>. La UE, por tanto, ha ido desarrollando un *mercado interior de la electricidad y el gas natural*, aunque cada estado desarrolla su marco legal para regular un mercado interior diferenciado, de acuerdo a las reglas generales que marca la UE. De esta manera, los precios de cada uno de esos bienes se fijan a nivel estatal (o de unos pocos estados que comparten mercado), a partir de los precios de los mercados internacionales. Si anteriormente lo usual era que las funciones de producción, comercialización, transporte y distribución estuvieran agrupadas en una *estructura vertical*, la liberalización del sector significó que estas actividades se separaran y pasaran a funcionar, en su mayoría, en base a la competencia del mercado.

Centrándonos ahora en el funcionamiento interno de los mercados del gas y la electricidad, se debe destacar, en primer lugar, que en los dos casos existen el *mercado mayorista* y el *mercado minorista*. A grandes rasgos, en el mercado mayorista los vendedores de estos bienes (productores, importadores, agentes financieros u otros intermediarios) se los venden a los compradores (empresas comercializadoras, agentes intermediarios e incluso grandes consumidores industriales que compran directamente), mientras que en el mercado minorista las comercializadoras venden el producto a los consumidores finales. En lo que se refiere al mercado mayorista, en realidad se trata de un complejo conjunto de mercados en el que se realiza la transacción de estos productos en distintos plazos: desde contratos a largo plazo como en el caso de los *futuros* antes mencionados, hasta mercados diarios en los que se efectúa la compraventa el mismo día que se adquiere el producto, entre otras posibilidades.

Aquí entran en juego las subastas de los mercados diarios. En el caso del Estado español, estas se organizan a nivel de la Península Ibérica: en lo que se refiere al gas es la empresa MIBGAS (*Mercado Ibérico del Gas*) la encargada (*operadora*) de la subasta, y en el caso de la electricidad, es la empresa OMIE (*Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad*) quien cumple esta función. Ahí es donde se fija el precio diario del gas y la electricidad, y el funcionamiento de la subasta del *mercado mayorista diario de la electricidad* explica, en parte, el aumento de las facturas durante el último año:

**1.** Los vendedores de electricidad ofertan sus precios según la tecnología de generación empleada (tecnologías de energía renovable, de energía nuclear, centrales térmicas convencionales y de ciclo combinado, etc.) para cada tramo horario, y los compradores hacen sus ofertas de compra.

**2.** En cada tramo horario, la demanda energética se va cubriendo con las energías más baratas (que a día de hoy son las renovables y la nuclear), pero si con ellas no es suficiente, se recurre a las siguientes, ordenadas según el precio.

**3.** La última oferta en cubrir la demanda energética total es la que marca el precio del resto de energías, medido en euros por megavatio hora (€/MWh).

Este modo de funcionar se denomina *sistema marginalista* y es el que impera en la UE. Para justificar su empleo se suele argumentar que es un sistema que incentiva las tecnologías con costes de producción más baratos y de esta manera promueve el desarrollo de las energías renovables. En los tramos en los que las tecnologías renovables y nuclear no llegan a cubrir la demanda, usualmente son las centrales térmicas de ciclo combinado (que usan gas natural como combustible) las que la cubren, y eso, en una situación en la que el precio del gas en los mercados internacionales está disparado, ha provocado que todas las energías «baratas» se hayan vendido a precio de una muy cara. De ahí han venido las críticas a las eléctricas por la supuesta *ilegitimidad* de los «beneficios caídos del cielo» (es decir, beneficios por vender la electricidad de generación más barata al precio de la más cara), asumiendo que el resto de beneficios que reciben sí que son *legítimos*.

En realidad, dado el modelo de los mercados mayoristas europeos, las posibles alternativas al sistema marginalista apenas alterarían las fluctuaciones de los precios de la electricidad, ya que las empresas generadoras y comercializadoras que participan en el mercado se comportarían de otro modo para asegurar que mantienen sus ganancias<sup>[23]</sup>. También se debe tener en cuenta que hasta julio de 2021 el precio máximo de esta subasta diaria en el Estado español se situaba en 180 €/MWh, y aquel mes, a exigencia de la UE, se estableció el máximo en 3000 €/MWh<sup>[24]</sup>. Precisamente desde octubre de 2021 el precio medio mensual del mercado mayorista de la electricidad ha estado por encima de esos 180 euros, llegando en marzo al récord histórico de 700 €/MWh para un tramo horario.

Recientemente el gobierno del Estado español ha aprobado una medida<sup>[25]</sup>, anunciada a bombo y platillo, para *limitar* durante 12 meses el impacto del gas natural en el precio del mercado mayorista de la electricidad. Según este *mecanismo de ajuste*, se establece un precio de referencia inicial de 40 €/MWh para el gas, que posteriormente se va aumentando hasta llegar a los 70 €/MWh, de forma que el impacto del precio de la electricidad producida por centrales que emplean gas natural sobre la subasta se reduce. No obstante, por un lado las centrales de gas repercutirán sobre los consumidores el coste de lo que dejen de percibir y, por otro lado, incluso las previsiones oficiales<sup>[26]</sup> estiman que el precio medio de la subasta del mercado mayorista rondará con esta medida los 130 €/MWh, lo cual es más barato que el precio actual, pero sigue muy por encima de los precios medios que hubo en toda la serie histórica anterior a verano de 2021. Tomando como referencia el mes anterior a la aprobación de esta medida, abril de 2022, el precio medio del mercado mayorista se situó en 191,51 €/MWh, mientras que un año antes, en abril de 2021, el precio medio fue de 65,02 €/MWh. Pese a la euforia socialdemócrata, rebajar en un 30 % algo que ha subido casi un 200 % no parece muy beneficioso para las condiciones de vida de la clase trabajadora.

La impresionante subida de los precios del gas natural durante el último año, por su parte, se debe en gran medida a los propios acuerdos de la burguesía internacional en materia de transición ecológica. Por un lado, las exigencias de *descarbonización* han llevado a diversos países asiáticos, entre ellos China, a aumentar significativamente su demanda de gas natural, ya que este combustible emite menos CO<sub>2</sub> que otros combustibles fósiles. Esto ha conllevado un aumento de precios en los mercados internacionales del gas. Además, la especulación financiera de los mercados de emisiones de CO<sub>2</sub> y los aranceles que se prevén implantar en este sentido encarecen aún más el uso de combustibles fósiles, incluido el gas.

Centrándonos ahora en el caso del *mercado minorista*, para llevar la energía a los consumidores finales, las empresas comercializadoras hacen uso de las redes de transporte y distribución (e instalaciones de almacenamiento, en el caso del gas natural), para lo cual tienen que pagar una serie de peajes, y además se establecen unos cargos para cubrir otros gastos del sistema. Los precios de los peajes y cargos los fija la Administración, y las comercializadoras los repercuten a los consumidores finales. De esta forma, la factura de los consumidores queda formada por el propio coste de la energía, los peajes y cargos y los impuestos. Los aumentos de precios del mercado mayorista influyen directamente en la parte del coste de la energía, mientras que el resto de conceptos los regula el gobierno de cada estado.

Por otra parte, dentro del mercado minorista del Estado español existen el *mercado libre* y el *mercado regulado*. Mientras que los conceptos de peajes, cargos e impuestos funcionan de igual manera en los dos, la parte de la factura debida al consumo de energía cambia. En el mercado libre, los consumidores acuerdan con las empresas comercializadoras el contrato de suministro del gas o la electricidad por un periodo determinado, en el cual se fija el coste del consumo energético. En el caso del mercado regulado, la parte de la factura correspondiente al coste de la energía (el precio por kilovatio hora) se fija en función de los precios del mercado mayorista. En el caso de la electricidad, esta tarifa se llama *Precio Voluntario del Pequeño Consumidor* (PVPC), y se establece un precio de la electricidad para cada hora del día, fijado por la subasta anteriormente explicada. En el caso del gas, la factura del mercado regulado se llama *Tarifa de Último Recurso* (TUR), y su precio lo fija el gobierno trimestralmente de acuerdo con los precios del mercado mayorista.

**COLABORACIÓN** — Energía y transporte: los síntomas del agotamiento de una época



Por lo tanto, los titulares sobre las impresionantes subidas de la luz que venimos viendo durante el último año hacen en realidad referencia al precio máximo de la subasta del mercado mayorista de la electricidad, debida en gran parte a los precios del mercado mayorista del gas natural. Estos precios afectan directamente a las personas con la tarifa del mercado regulado, y de forma indirecta a las personas que están en el mercado libre, ya que las comercializadoras revisan los contratos cuando estos terminan (por lo general son de un año), de forma que cuando el mercado mayorista está al alza suben los precios.

Según datos de la *Comisión Nacional de Mercados y Competencia* (CNMC), a finales de 2020 un 69,7 % de los suministros eléctricos y un 80,1 % de los de gas estaban en el mercado libre, frente al 36,7 % y el 19,9 % del mercado regulado, respectivamente <sup>[27]</sup>. De todos modos, muestra de la opacidad de estos mercados y de las prácticas que emplean las comercializadoras, un 67,3 % de los hogares no sabía si tenían una tarifa del mercado regulado o del mercado libre en el caso del gas, y un 59,5 % en el caso de la electricidad <sup>[28]</sup>.

Es de destacar que en el mercado regulado del Estado español solo pueden vender la electricidad y el gas las denominadas *comercializadoras de referencia*, es decir, empresas autorizadas por el gobierno para actuar en ese mercado. Este mercado está mayormente controlado por tres grupos empresariales: *Iberdrola*, *Endesa* y *Naturgy*. Entre ellos controlan más del 90 % de los mercados regulados del gas y la electricidad <sup>[29]</sup>. A ellos les siguen otros grupos empresariales más pequeños a los que les permiten disponer de comercializadoras de referencia: *EDP*, *Repsol*, *CHC* y *Gaselec*. En el caso del mercado libre, la situación es parecida: los tres grupos empresariales antes referidos controlan la mayor parte del mercado (77,4 % del mercado del gas y 72,7 % del mercado de la electricidad, según datos del 2020 <sup>[30]</sup>), pero en este caso les siguen una gran cantidad de pequeñas comercializadoras que compiten por un hueco en el mercado. También se debe tener en cuenta que los tres grandes grupos

empresariales del gas y la electricidad tienen empresas tanto para la comercialización como para la generación, transporte y distribución de la energía, además de negocios en otros ámbitos. Las tres vieron aumentar sus beneficios en 2021, año marcado por los récords en las facturas del gas y la electricidad <sup>[31]</sup>. Por otra parte, la gestión y el transporte de los sistemas del gas y la electricidad del Estado español también están en manos de grupos empresariales, que en este caso sí que conforman un monopolio en sus respectivas áreas: se trata de *Enagás* y de *Red Eléctrica de España*.

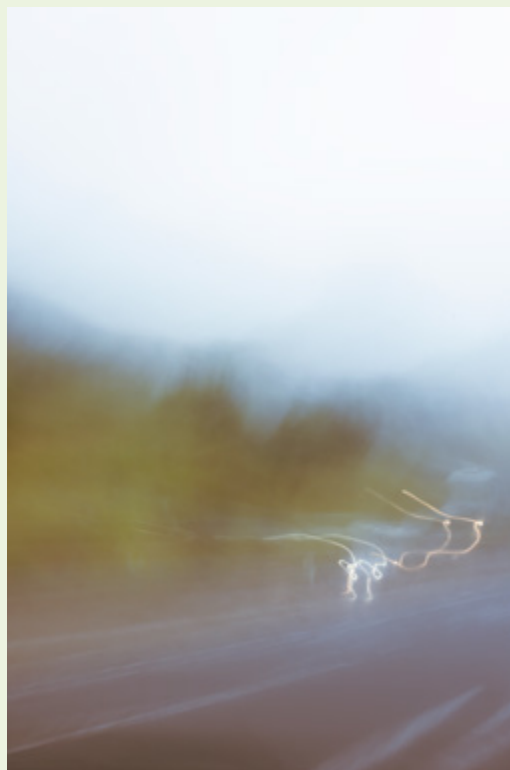
Como hemos visto, el cambio de unos mercados fuertemente regulados por los estados a otros liberalizados, que desde la UE se proyectó en clave de *acabar con el monopolio estatal* (para pasar al oligopolio empresarial, en última instancia), apenas cambió lo esencial: el *control capitalista* sobre los recursos energéticos, privados, por tanto, al proletariado, que necesita de ingresos económicos para su consumo. La otra cara de la moneda es el aumento de la pobreza, y en particular, de lo que se conoce como *pobreza energética*. Aunque conviene entender los fenómenos en su conjunto, la pobreza energética en concreto se refiere a la incapacidad de disponer de bienes energéticos suficientes (en un sentido cuantitativo y cualitativo) para mantener un nivel de vida adecuado. Al ser un fenómeno difícil de delimitar, los datos se deben tomar con cautela <sup>[32]</sup>. Como ejemplo, se puede citar el caso de la *Cañada Real*, barrio de Madrid donde unas 4.000 personas llevan sin electricidad desde octubre de 2020, aunque a nivel mundial son cientos de millones de personas las que no tienen acceso a la electricidad ni a otros suministros energéticos, por no mencionar la enorme cantidad de muertes asociadas a esta realidad <sup>[33]</sup>.

**Como hemos visto, el cambio de unos mercados fuertemente regulados por los estados a otros liberalizados, que desde la UE se proyectó en clave de *acabar con el monopolio estatal* (para pasar al oligopolio empresarial, en última instancia), apenas cambió lo esencial: el *control capitalista* sobre los recursos energéticos, privados, por tanto, al proletariado, que necesita de ingresos económicos para su consumo**

## **2.2. Qué camino lleva el transporte**

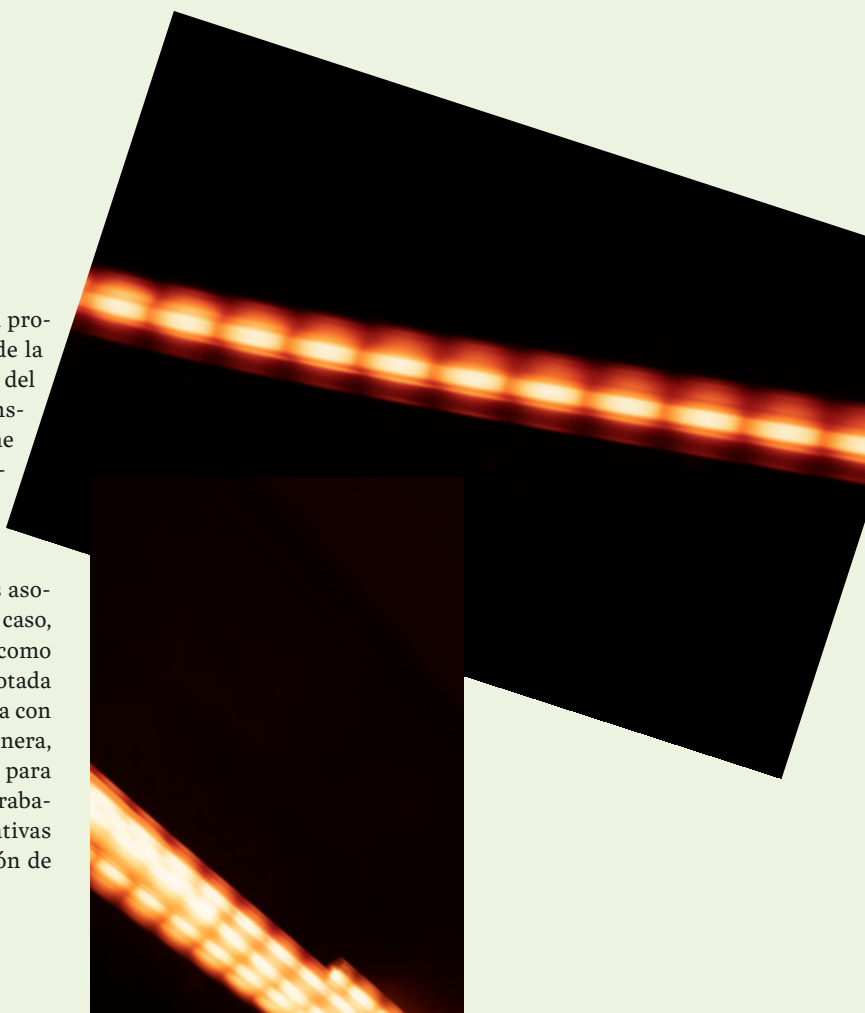
La historia del desarrollo capitalista no se puede desligar del desarrollo de los medios de transporte. El impulso inicial del capitalismo, por ejemplo, está íntimamente relacionado con la extensión del ferrocarril. Asimismo, la propia configuración de las ciudades y el desarrollo de la infraestructura dedicada al transporte pone de manifiesto una realidad muchas veces olvidada: el espacio bajo el capital es siempre espacio del capital.

Dado que hasta que las mercancías no son vendidas no se *realiza* el valor que *encierran*, el sector de los transportes es un sector estratégico. Esta importancia se ve multiplicada más si cabe teniendo en cuenta que en las últimas décadas el capital ha desarrollado procesos de deslocalización masivos, así como ha segmentado la producción de distintas mercancías en distintas fases y ha disgregado éstas para maximizar los beneficios. Esto, paradójicamente, ha aumentado la vulnerabilidad ante una falla en las cadenas de suministros, lo que abre, y de hecho ha abierto, nuevos horizontes para la lucha del proletariado. No obstante, en muchas ocasiones esta vulnerabilidad se hace patente sin necesidad de que el proletariado intervenga: el encallamiento en el Canal de Suez el año pasado del *Ever Given* significó el bloqueo de una arteria fundamental en el tráfico marino (alrededor del 10 % del comercio global anual transita por allí); la erupción de un volcán en Islandia impide la normal circulación del transporte aéreo y supone la paralización de las fábricas de automóviles europeas por falta de microchips, etc.



**A nivel ideológico, el automóvil es un eficaz dispositivo de control: extiende la propiedad entre sectores de la clase trabajadora, favoreciendo el desclasamiento (de bien de lujo el coche pasa a ser objeto de consumo del obrero medio); genera una falsa sensación de libertad por la posibilidad de recorrer grandes distancias en periodos de tiempo cortos y promueve la competitividad y el individualismo en tanto forma de transporte individual**

Además del transporte relacionado con la producción y venta de mercancías (incluida la de la fuerza de trabajo para su explotación), dentro del modelo de acumulación actual destaca el transporte de individuos para el consumo, que tiene su ejemplo más destacado en el modelo de turismo de masas, aunque entrará previsiblemente en el comienzo de su declive en un futuro inmediato ante el imparable proceso de proletarianización y el aumento de los costes asociados al transporte motorizado. En cualquier caso, esta faceta del transporte no debe evaluarse como un elemento ajeno a la propia condición explotada del proletariado, pues proporciona una ruptura con la monotonía diaria y con el hastío que esta genera, de forma que supone una vía de *recuperación* para un nuevo ciclo de explotación en el lugar de trabajo, de idiotización en las instituciones educativas del capital o de impotencia ante una situación de desempleo crónico.



En este sentido, el automóvil es, tal vez, tanto por su peso cultural como por las implicaciones políticas y económicas que ha provocado, el más icónico medio de transporte ligado a la clase trabajadora. Su extensión inaugura la época de un periodo de consumo de masas y de relativa paz social en el centro imperialista, así como termina por subsumir completamente el espacio al capital: la ciudad se piensa para este aparato y el proletariado termina por ser expulsado de la calle. A nivel ideológico, el automóvil es un eficaz dispositivo de control: extiende la propiedad entre sectores de la clase trabajadora, favoreciendo el desclasamiento (de bien de lujo el coche pasa a ser objeto de consumo del obrero medio); genera una falsa sensación de libertad por la posibilidad de recorrer grandes distancias en periodos de tiempo cortos y promueve la competitividad y el individualismo en tanto forma de transporte individual <sup>[34]</sup>. A nivel económico sirve como elemento de disciplinamiento ya que hay que pagar el coche, el seguro o la gasolina, pero, si no se tiene, puede significar la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo. Por último, cabe señalar el coste en vidas que supone diariamente, lo cual pone de relieve la *irracionalidad* que rige la sociedad capitalista.

En Europa, la extensión del automovilismo de masas comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, hecho que se retrasó en el Estado español por el efecto de la Guerra Civil. Para 1950 se contaba con entre 100 y 300 mil automóviles <sup>[35]</sup>, pero a partir de 1957, con la producción en masa del *Seat 600*, esta situación cambió. Para 1965 el número de turismos en el Estado español sobrepasó el millón de unidades. En cualquier caso, el automovilismo de masas se ve favorecido por la existencia de potentes redes de carreteras y para 1970 el Estado español contaba tan solo con 203 kilómetros de vías de gran capacidad (autovías y autopistas) frente a los 139.000 kilómetros de carreteras convencionales <sup>[36]</sup>. Es por ello que en 1984 el PSOE lanzaría el *Plan General de Carreteras 1984-1991* para la modernización de la red viaria.

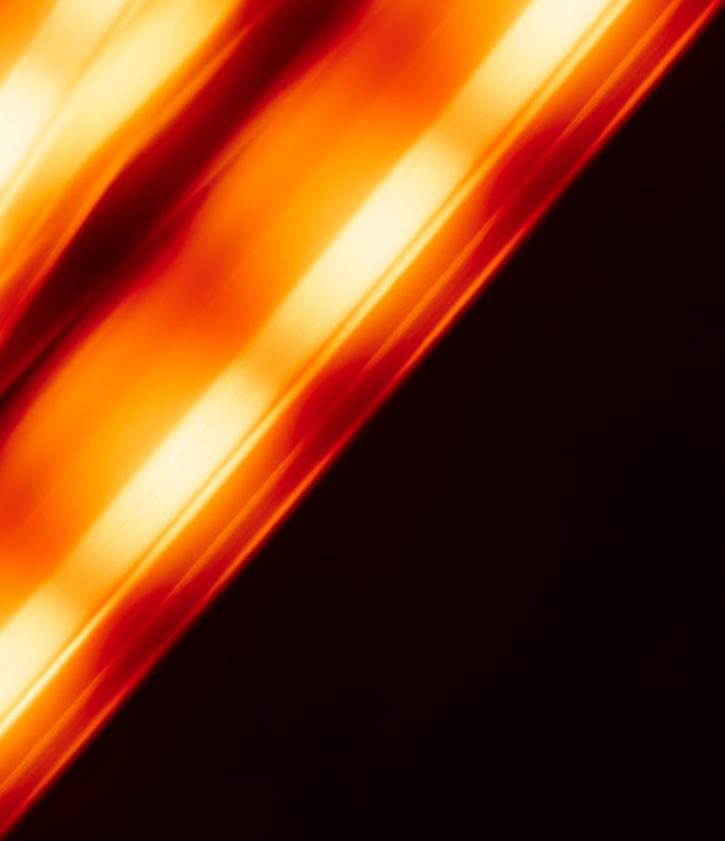
El reducido número de kilómetros de vías de gran capacidad, junto a otros factores, pudo lastrar el aumento del número de turismos, aunque no lo paralizó ni mucho menos: para el 1985, el Estado español contaba con cerca de 3.000 kilómetros de vías de gran capacidad y alrededor de 9,5 millones de turismos <sup>[37]</sup>. En el 2003, el número de kilómetros de las vías de gran capacidad se había multiplicado por más de cuatro con respecto a 1985, superándose la cifra de los 12.000 kilómetros, mientras que

el número de turismos pasó a ser de casi 19 millones. En la actualidad estas cifras se sitúan en 17.000 kilómetros (datos de 2018) y cerca de 25 millones de turismos, mientras que las carreteras convencionales se mantienen en 149.000 kilómetros. No obstante, este aumento colosal de las vías de gran capacidad tuvo a su vez como causa (y seguramente fue más determinante) la necesidad del capital del Estado español de mejorar el transporte de mercancías, así como mejorar la conexión con el resto de Europa, ya que la conexión ferroviaria con el Estado francés era (y es) escasa.

De esta forma, el aumento de las vías de gran capacidad coincide con una vertiginosa reducción del transporte ferroviario estimulado a través del *Contrato-Programa de Renfe*, por el cual se desmanteló algo menos del 22,5 % de la red ferroviaria <sup>[38]</sup>. En consecuencia, si para 1980 el transporte de mercancías era de 47 millones de toneladas, para 2007 era de tan solo 31 <sup>[39]</sup>, mientras que el tráfico de viajeros (medido en viajero por km) alcanzó su máximo en 1985 y se redujo drásticamente a partir de entonces (con el AVE, el número de pasajeros despegó de nuevo, aunque se trata de otro tipo de trayectos) <sup>[40]</sup>. En definitiva, el desarrollo de las redes de carreteras fue paralelo, y tuvo como efecto directo a su vez, el descuido y deterioro, y en muchos casos el abandono completo, de la red ferroviaria convencional, sobre todo en municipios pequeños, lo que ha disminuido en gran medida las posibilidades de movilidad distintas al vehículo privado en dichas zonas. Al mismo tiempo, se han desplegado inmensas inversiones en infraestructura ferroviaria a partir de entonces en torno al *Tren de Alta Velocidad* (TAV), pensado principalmente para conectar las grandes metrópolis del Estado español. Este es uno de los grandes efectos del transporte en general en la sociedad capitalista: termina por privilegiar a unos frente a otros. Así, por ejemplo, su desarrollo, que permite reducir las distancias, termina por amplificarlas, ya sea prolongando la longitud del trayecto mediante la expulsión del proletariado a la periferia, ya sea aumentando el tiempo para recorrerlo debido a los atascos o averías, o bien suprimiendo directamente la posibilidad de la movilidad en muchas zonas.

Las perspectivas del futuro del modelo de transporte son realmente inciertas. Nos encontramos en una época de reestructuración capitalista, es decir, en el entrelazamiento del fin de un ciclo de acumulación y el inicio de uno nuevo, y el transporte no es indiferente a ello. Este modelo, además, tiene la particularidad de que descansa casi exclusivamen-





**Este es uno de los grandes efectos del transporte en general en la sociedad capitalista: termina por privilegiar a unos frente a otros. Así, por ejemplo, su desarrollo, que permite reducir las distancias, termina por amplificarlas, ya sea prolongando la longitud del trayecto mediante la expulsión del proletariado a la periferia, ya sea aumentando el tiempo para recorrerlo debido a los atascos o averías, o bien suprimiendo directamente la posibilidad de la movilidad en muchas zonas**

te sobre los combustibles fósiles en un momento en el que, como se ha indicado, se está reduciendo su oferta. Así, en el Estado español, a través de los fondos europeos se plantea avanzar en la descarbonización del transporte (cabe mencionar que para 2035 se prevé prohibir la producción de vehículos de combustión), para lo que se busca potenciar la flota de vehículos electrificados, el establecimiento de *Zonas de Bajas Emisiones* (ZBE) en ciudades de 50.000 o más habitantes (en casos puntuales en ciudades de 20.000 o más habitantes), la inversión en transporte urbano y metropolitano y el estímulo de la *movilidad activa* (bicicleta y a pie). Asimismo, se encuentra sobre la mesa la introducción de medidas bajo los principios de «quien usa paga» y «quien contamina paga» en las redes viarias estatales, con el objetivo de financiar el mantenimiento de las mismas, en consonancia con las directivas de la UE.

Para tratar de llevar adelante esta serie de medidas y cambios, en primer lugar, se van a destinar 2.916 millones de euros a las ZBE y la transformación del transporte urbano, entre lo que se incluye el achatarramiento de flota antigua y su renovación y la financiación de puntos de repostaje o recarga. En segundo lugar, se pretenden movilizar 2.000 millones para incentivar el aumento de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, el número de vehículos alternativos (eléctricos, de hidrógeno, etc.) o la innovación en el terreno del hidrógeno verde y la recarga de dichos vehículos, buscando pasar de 5.600 puntos de recarga públicos en 2020 a 100.000 (ya que su reducido número en la actualidad significa un lastre para el aumento de los vehículos eléctricos), así como alcanzar los 250.000 vehículos eléctricos en 2023 subvencionando parte de su compra.

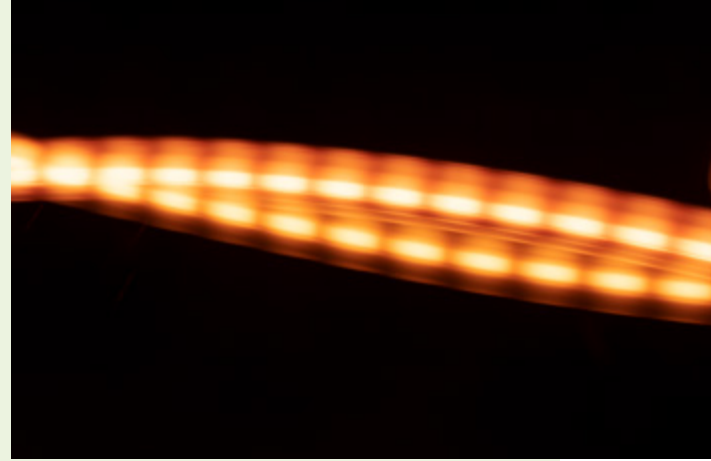
De esta manera, el desarrollo de la infraestructura de recarga y la subvención de parte de la compra de vehículos permitirá sentar las bases para establecer un mínimo mercado de vehículos eléctricos y alternativos para el transporte de pasajeros y mercancías. El objetivo de estas inversiones no es otro que tratar de apoyar a la industria relacionada con los puntos de recarga (el 90 % de esta infraestructura es de fabricación estatal), así como pretender demostrar el compromiso del Estado español con la movilidad eléctrica para tratar de canalizar, de este modo, inversiones relacionadas con la fabricación de nuevos modelos eléctricos, cuestión fundamental en el Estado español pues un 10 % del PIB y un 9 % del empleo dependen de la automoción. Finalmente, para «la mejora de la calidad y

fiabilidad» en el servicio de *Cercanías* ferroviarias se van a destinar 1.620 millones de euros, dada su importancia estratégica (según el propio documento, el 89,2 % del transporte ferroviario de pasajeros se debe a esta modalidad).

Podemos estar hablando, partiendo de lo anterior y de la situación actual, de que se busca finalizar con el modelo de transporte en el cual el vehículo privado tiene un papel fundamental. Finalizar con la «dictadura del vehículo privado», en palabras de la ministra de Transporte del Estado español, y pasar a un modelo donde el transporte urbano sea pieza clave. Para ello no necesariamente se debe implementar una prohibición directa de los vehículos privados, y esto queda claro con la propia dinámica actual. Porque querer tener un coche es una cosa, pero poder pagarlo y mantenerlo es otra. Así, en los últimos dos años, estamos viendo un encarecimiento de los vehículos tanto de primera mano como de segunda por distintos factores (crisis de semiconductores, encarecimiento de las materias primas, etc). Además, hay que destacar que los fabricantes de coches se están centrando en la producción de los modelos de mayor precio, que son los que mayores beneficios les proporcionan y cuyo precio resulta inasumible para los sectores más proletarizados. Ligado con lo anterior, la disminución de la oferta de turismos nuevos está empujando al envejecimiento del parque automovilístico, de tal manera que cumplir con los requerimientos en materia de contaminación en las ZBE que se establecerán en 2023 será imposible para un cada vez mayor número de vehículos <sup>[41]</sup>. Por su parte, el precio de los combustibles se encuentra desbocado: si en la semana 25 del 2019 el precio de la *gasolina* 95 y del diésel eran de 1,306 y 1,199 euros/litro respectivamente, para la misma fecha del 2022 se tiene que la *gasolina* 95 ha alcanzado el precio de 2,117 euros/litro y el diésel se sitúa en 2,003 euros/litro <sup>[42]</sup>, con algunas voces alertando de que la gasolina podría alcanzar los 3 euros este verano. A esto hay que sumar la intención del gobierno del Estado español de imponer peajes en todas las autopistas y autovías, con opción de extender el sistema de pago a todas las carreteras <sup>[43]</sup>, el encarecimiento del impuesto de matriculación en función de la contaminación del vehículo y la probable implantación de nuevos impuestos (como el impuesto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, ya en vigor en Cataluña), y la extensión de zonas de estacionamiento regulado a cada vez más barrios y pueblos. En definitiva, pagar cada vez más por utilizar y aparcar un vehículo del que, en la mayoría de casos, dependemos.

En cualquier caso, queda claro que acceder a la propiedad de un coche y circular con él será bastante más costoso, cuando no imposible, para una gran parte de la población. Se podría pensar que se puede electrificar la totalidad del parque automovilístico de manera que se cumpla con los requerimientos ambientales; ahora bien, esto plantea serios problemas. Para empezar, se requiere de una infraestructura de carga que no existe (y que no puede existir para la cantidad de automóviles presente), y el precio de los vehículos eléctricos es todavía superior al de los de combustión en Europa en un momento de reducción de los salarios reales. Además, la fabricación de vehículos eléctricos requiere de materiales estratégicos y escasos como litio o níquel, que poseen unos pocos países y cuyo precio se encuentra en máximos. Y esto dejando de lado otros inconvenientes.

Entonces, podemos plantear la hipótesis de que el modelo de transporte de pasajeros se orienta en una doble dirección: por un lado, posibilidad de acceso al automóvil restringida a la burguesía y a parte de las clases medias que sobrevivan a la crisis actual y, por otro, *condena* al transporte colectivo y activo al proletariado. Frente a estas perspectivas, el discurso sobre la modernización y potenciación del transporte urbano y metropolitano debe ser tomado con cautela. Tenemos un ejemplo reciente en el confinamiento de 2020 y los meses posteriores: los medios de comunicación y los políticos profesionales propagaron la ilusión de un transporte urbano seguro para dificultar la transmisión del virus, pero la necesidad económica se impuso, y lo que se tuvo fue una reducción y empeoramiento de los servicios, con la consiguiente masificación de los que se mantuvieron. Nada hace prever que el futuro vaya a ser diferente, por lo que, presumiblemente, la inversión en el transporte dedicado al proletariado será la justa para mantener la explotación asalariada. Los retrasos, averías, precios en muchas ocasiones desorbitados o la pérdida de gran parte de nuestro tiempo seguirán a la orden del día. Y aunque los medios de transporte dedicados al proletariado fueran eficientes, seguros y rápidos no modificarían su funcionalidad actual: poco importa ir a ser explotado diariamente en coche o en metro. Habrá que ver con qué rapidez se ejecuta la transición a este modelo y cómo. Incluso es posible que en las grandes ciudades, la exclusión del vehículo privado (o de su uso) a ciertos sectores del proletariado sea ya un hecho en la actualidad, mientras que para otros sectores mantenerlo en un futuro inmediato será una obligación por distintos motivos, redundando en su empobrecimiento.



**Entonces, podemos plantear la hipótesis de que el modelo de transporte de pasajeros se orienta en una doble dirección: por un lado, posibilidad de acceso al automóvil restringida a la burguesía y a parte de las clases medias que sobrevivan a la crisis actual y, por otro, *condena* al transporte colectivo y activo al proletariado**

### 3. CONCLUSIONES

Todo lo expuesto durante el artículo nos lleva a subrayar algunas consideraciones, además de a analizar los límites de otras posturas políticas. Por un lado, el *control capitalista* sobre los recursos naturales, los medios de producción y distribución energética y los medios y vías de transporte es lo que determina nuestra condición de desposesión en materia de suministros energéticos y movilidad. Estos ámbitos son vías idóneas para el saqueo del proletariado: mediante el encarecimiento, la implantación de nuevas tasas e impuestos y el empeoramiento de la calidad de ciertos servicios, se devalúan nuestros salarios reales. Por tanto, es el control capitalista, ya sea en su versión *privado-empresarial* o en su versión *burocrático-estatal*, lo que debe ser combatido, confrontándole a ello el aumento progresivo del control socialista sobre todos los ámbitos y procesos sociales, en base a una estrategia de construcción del poder socialista. Solamente de este modo los suministros energéticos y los medios para la movilidad serán de carácter gratuito, universal y de calidad.

Por otra parte, durante las últimas décadas hemos asistido a una creciente centralidad del *discurso ecologista* en el debate político. El impulso inicial de los movimientos ecologistas ha quedado disgregado en diversos planteamientos parciales, asimilados por casi todo el espectro del Partido de la Burguesía. Es decir, el programa ecologista ha servido durante las últimas décadas para la modernización del Capital. Desde posturas más explícitamente apologetas del *capitalismo verde* y el *crecimiento sostenible* (hoy en día dominantes), pasando por posturas más reaccionarias como el *ecofascismo* y el *nacionalismo verde*, hasta las propuestas del *ecosocialismo* y el *decrecimiento*, todas ellas comparten un presupuesto: son incapaces proyectar una salida revolucionaria a la crisis ecológica que vivimos. Este hecho pone de relieve la hegemonía cultural absoluta de la burguesía, que lleva a las mencionadas corrientes a proyectar en el estado y en otras instituciones burguesas supraestatales la solución a la crisis presente, y, en algunos casos, a extender esta solución a la *responsabilidad individual*, de forma que terminan por *naturalizar* las causas estructurales de la crisis capitalista.

Incluso en las posturas que en su diagnóstico incluyen puntos más acertados (por ejemplo, al asumir que la acumulación capitalista pone en peligro las bases biofísicas para la reproducción de la especie humana), está igualmente presente la ausencia de cualquier horizonte revolucionario. Ejemplo de

ello son sus propuestas políticas <sup>[44]</sup> basadas en la redistribución de la riqueza, el 99 % contra el 1 % (una versión de la fórmula «pueblo contra oligarquía», que desvirtúa las contradicciones de clase y apuesta por una alianza interclasista), en *recuperar el control* de los sectores estratégicos (se refieren al control estatal), y otras reivindicaciones que no vale la pena enumerar. Decir que el problema es el capitalismo y proponer medidas de reforma y modernización del capitalismo carece de fundamento. La cuestión no es asegurar «una transición ecológica en favor de la clase trabajadora», sino la abolición de las clases sociales como única garantía para un empleo racional de los recursos naturales.

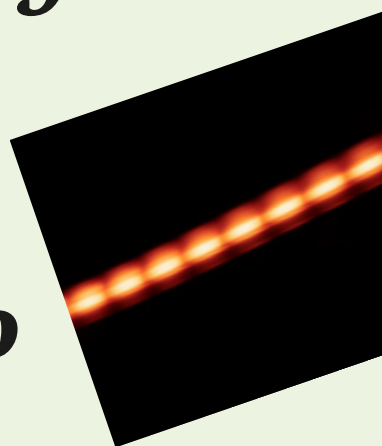
Es, en última instancia, la renuncia a desarrollar una estrategia revolucionaria lo que condena a la impotencia (o directamente a la asimilación por parte de la burguesía) incluso a las expresiones más radicales de estos movimientos. Sin un modelo de acumulación de fuerzas encaminado a la construcción de un poder independiente del proletariado, un movimiento político podría conseguir que una reivindicación de mejora sea asumida por parte de la burguesía, pero ese movimiento será *administrado* por ella, nada más. Un ejemplo de ello son las proclamas de «reducir el consumo». En un contexto de empobrecimiento masivo, el proletariado está viendo ya cómo se reduce su capacidad de consumo, por lo que este tipo de lemas sirven para justificar moralmente las condiciones inevitables del nuevo ciclo de acumulación. Son funcionales, por tanto, al abaratamiento de la fuerza de trabajo, al promover la reducción de sus costes de reproducción.

Del mismo modo, la solución que se plantee debe tener carácter *global*. De nada sirven las llamadas a una «vuelta del estado de bienestar» y a la «transición ecológica justa» si se obvia la división internacional del trabajo, es decir, si se deja pasar que la relativa abundancia en medios de vida para diversos estratos sociales en el centro imperialista, hoy en decadencia, se ha fundamentado sobre el expolio y la sobreexplotación de la periferia capitalista. Las *políticas verdes* de la UE descansan sobre ese mismo presupuesto, por lo que en esta época en la que se acentúa la escasez de multitud de recursos, es previsible que los conflictos armados por su control se multipliquen, a la par que pueden reforzarse posturas de «proteccionismo energético».

En relación con lo anterior, se debe tener en cuenta que en la situación actual las posturas *neo-malthusianas* (que *mistifican* la cuestión demográfica, al tomarla por natural obviando su carácter



***Se trata de que la humanidad «regule racionalmente su intercambio de materias con la naturaleza», poniendo ese intercambio bajo «control común». De forma que un poder ajeno no nos domine como clase y ponga en peligro las condiciones biofísicas de nuestra existencia, sino que el poder asociado y consciente de los seres humanos sea el que controle sus fuerzas productivas y sus relaciones de producción***



## En un contexto de empobrecimiento masivo, el proletariado está viendo ya cómo se reduce su capacidad de consumo, por lo que este tipo de lemas sirven para justificar moralmente las condiciones inevitables del nuevo ciclo de acumulación

social) de control de la población, que en mayor o menor medida siempre han acompañado al movimiento ecologista, pueden intensificarse, desde posturas menos explícitas hasta otras más reaccionarias que plantean directamente el exterminio de amplias capas de la población, bajo el pretexto de que «no existen recursos naturales para todo el mundo».

Por consiguiente, es urgente desarrollar una estrategia socialista a nivel internacional y, en esta fase, cobra especial importancia la *lucha de clases cultural*, de forma que incidamos en la necesidad de superación de una dinámica social decadente que pone en peligro las propias condiciones naturales para la vida humana. En este sentido, debemos problematizar que los avances técnicos alcanzados por el trabajo de varias generaciones estén bajo control capitalista, en lugar de ser patrimonio de la humanidad. ¿Por qué tenemos que pagar por la luz? ¿Por qué no tenemos capacidad para decidir sobre nuestra movilidad?

En esta guerra cultural, se deberán confrontar otras posturas como las ya mencionadas, y afrontar debates de gran importancia para el movimiento socialista. Por ejemplo, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas ha alcanzado tal grado que se puede plantear, como hipótesis, que existen las condiciones materiales para garantizar un nivel de vida de calidad para toda la humanidad. Pese a ello, se debe abordar la cuestión de la *neutralidad* de determinados medios de producción, a saber, la cuestión del *potencial destructivo* de las fuerzas productivas. En realidad, los avances técnicos no son destructivos *en sí mismos*, es su aplicación concreta en base a las necesidades de valorización lo que les confiere ese carácter destructor en el plano ecológico y so-

cial. No obstante, la cuestión de las fuentes energéticas y materias primas plantea interrogantes que se deberán afrontar, y exige que, en la medida en que avancemos en la construcción del socialismo, redefinamos nuestras necesidades sociales. Un ejemplo concreto de este debate lo constituye el vehículo de motor, puesto que su uso privado diario no puede ser generalizado para toda la población mundial. Aunque sin duda las necesidades de movilidad de la nueva formación social que pretendemos construir serán distintas, estas cuestiones deben tenerse en cuenta. El criterio principal que determine la aplicación de las fuerzas productivas deberá ser el *beneficio universal*, y a la hora de valorar ese beneficio, la cuestión ecológica tendrá necesariamente una importancia central.

Para terminar, retomando una cita de *El Capital*, «la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el ser humano»<sup>[45]</sup>. En relación con esto, el desarrollo histórico de la formación social capitalista ha conducido a la *fractura del metabolismo social*: a una creciente separación entre la sociedad y la naturaleza. Frente a ello, el programa comunista apunta a una nueva relación entre la humanidad y el medio natural. En palabras de Marx, se trata de que la humanidad «regule racionalmente su intercambio de materias con la naturaleza», poniendo ese intercambio bajo «control común». De forma que un poder ajeno no nos domine como clase y ponga en peligro las condiciones biofísicas de nuestra existencia, sino que el poder asociado y consciente de los seres humanos sea el que controle sus fuerzas productivas y sus relaciones de producción. ●

## REFERENCIAS

**1** Tanuro (2007) destaca las enormes implicaciones históricas y ecológicas que tuvo, en el marco del desarrollo capitalista, pasar de la centralidad de las *energías de flujo* (renovables) a las *energías de stock* (combustibles fósiles, principalmente), agotables en la escala humana del tiempo.

**2** *Statistical Review of World Energy 2021* - British Petroleum (2021). Esta cuestión merece un inciso, ya que Turiel (2021) explica que según algunos autores la biomasa es la energía renovable más importante, en la medida en que incluyen la energía producida quemando leña en hogares de todo el mundo; no obstante, además de que incluir ese dato puede resultar muy problemático por su amplio margen de error, este consumo de energía apenas es significativo para el mantenimiento de la sociedad industrial global.

**3** *Key World Energy Statistics 2021. Final consumption* - International Energy Agency (2021). La Agencia Internacional de Energía (IEA) es un organismo internacional creado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1974 como respuesta a la crisis del petróleo de 1973, para asegurar el abastecimiento de petróleo de los países miembros (liderados por los Estados Unidos de América) y hacer de contrapeso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Con el paso de las décadas, la IEA ha ido aumentando sus competencias como consejera de las políticas energéticas de los estados de la OCDE.

**4** De hecho, el aumento de la productividad del trabajo está ligado al crecimiento del consumo global de energía. Para una mejor caracterización de las sucesivas revoluciones industriales y los cambios en los usos de las fuentes de energía: *Fundamentos de la cuarta revolución industrial y sus consecuencias sociales*. Arteka #7 (julio de 2020) - Beñat Gallastegi.

**5** *Has the World Already Passed Peak Oil?* (2010). Disponible en *nationalgeographic.com*.

**6** *El pico del diésel: edición de 2021* - Antonio Turiel (2021). Disponible en *crashoil.blogspot.com*. En el artículo hay gráficos interesantes al respecto.

**7** El término *petróleo no convencional* hace referencia a sustancias más o menos similares al *petróleo crudo convencional*, pero con diferencias significativas en cuanto a su accesibilidad, las técnicas de extracción necesarias y su rendimiento energético. Sus principales problemas residen en que son más caros de extraer y que no sirven para producir diésel. Ejemplos de estos petróleos son el petróleo ligero de roca compacta proveniente de la fractura hidráulica (*fracking*) y los petróleos extrapesados.

**8** Para una explicación más detallada de las características e inconvenientes de cada fuente energética, recomendamos la lectura del libro anteriormente citado: *Petrocalipsis. Crisis energética global y cómo (no) la vamos a solucionar*, del investigador del CSIC Antonio Turiel.

**9** De hecho, así como las petroleras han reducido un 60 % su inversión en la búsqueda y puesta en explotación de nuevos yacimientos desde 2014 (Bordera y Turiel, 2022), estas y otras grandes empresas están invirtiendo masivamente en el *negocio de las renovables*. Una muestra de ello son los *megaparques* eólicos y fotovoltaicos que se planea construir en Araba y en Nafarroa.

**10** «La escasez de materiales es una estaca en el corazón de la transición energética» (29 de noviembre de 2021). Entrevista realizada a Antonio Turiel, disponible en *csic.es*.

**11** Aunque se pueden citar infinidad de ejemplos, una buena muestra de lo explicado es la reciente escalada militar del conflicto de Ucrania. La dependencia de los países europeos respecto a los combustibles fósiles importados de Rusia (especialmente el gas natural, pero también el petróleo y el carbón) y la pugna entre EEUU y China por la hegemonía mundial son elementos indispensables para entender este conflicto. De hecho, a finales de marzo la Unión Europea y EEUU firmaron un acuerdo por el cual este último se comprometía

a aumentar en un 68 % sus ventas de gas natural licuado hacia la UE, lo que sin duda contribuirá a aumentar su dependencia respecto al capital estadounidense. Además, se da el hecho de que el gas estadounidense proviene en gran parte del *fracking*, técnica prohibida en la mayoría de países de la UE y cuyos costes de extracción y transporte por vía marítima son muy elevados, lo que hace que solo sea rentable en contextos en los que los países dependientes de gas están dispuestos a pagar altos precios por el suministro.

**12** Para entender el sentido y el carácter de clase de estas propuestas, es muy recomendable el número 11 de la revista *Arteka*, de noviembre de 2020, titulado *La fachada verde*.

**13** *Un Pacto Verde Europeo*. Disponible en [ec.europa.eu](https://ec.europa.eu).

**14** *Fondos, condicionalidad y crisis: la tormenta perfecta que se cierne sobre la Unión Europea*. *Arteka* #27 (abril de 2022) - Jose Castillo.

**15** *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* - Gobierno del Estado Español (2021).

**16** Todas estas reformas se sitúan en el marco general de una *ofensiva burguesa contra las condiciones de vida del proletariado*: desde medidas de saqueo directo de los ahorros de la clase trabajadora (como la imposición de nuevos peajes y de la OTA, el encarecimiento de otras tasas e impuestos y las exigencias de rehabilitación energética de edificios) hasta otras que buscan la contención social en un contexto de miseria creciente (el refuerzo de medidas como el bono social eléctrico y térmico o el *Suministro Mínimo Vital* y la rebaja de 20 céntimos por litro de combustible, entre otros casos).

**17** «Playing my part. How to save money, reduce reliance on Russian energy, support Ukraine and help the planet» (abril de 2022). Disponible en [iea.org](https://www.iea.org).

**18** *Energy consumption in households* - Eurostat (2021). Disponible en [ec.europa.eu](https://ec.europa.eu).

**19** El caso del Estado francés, que es el que afecta a Ipar Euskal Herria, tiene elementos comunes respecto al Estado español, pero también algunas características propias, como la centralidad de la energía nuclear y la mayor intervención estatal en las tarifas, por lo que su análisis apenas se va a abordar aquí.

**20** Para situar el peso de la ofensiva financiera en la crisis actual: *Apuntes económicos de una crisis sin precedentes*. *Arteka* #7 (julio de 2020) - Koltitza.

**21** En 2005, la UE puso en marcha su *Régimen de Comercio de Derechos de Emisión*, mediante el cual se regulaba el primer mercado de *derechos de emisión de GEI* bajo el pretexto de «incentivar la reducción de emisiones contaminantes», y desde entonces otros países han desarrollado mercados similares.

**22** *El mercado interior de la energía* - Parlamento Europeo. Disponible en [europarl.europa.eu](https://europarl.europa.eu).

**23** Al tratarse de un tema complejo, hay material audiovisual que puede ayudar a entender mejor esta cuestión, como el siguiente vídeo: «El Sistema que Hace que el Precio de la Luz esté Altísimo» - *Quantum Fracture* (diciembre de 2021), disponible en *YouTube*. Aunque explica de forma muy sencilla el *sentido* del sistema marginalista y las limitaciones de posibles alternativas al respecto, el autor no va más allá del modo de comprensión burgués al plantear alternativas.

**24** «El 'pool' podrá tener precios negativos a partir del próximo 6 de julio» (20 de mayo de 2021). [elperiodicodelanergia.com](https://www.elperiodicodelanergia.com).

**25** *Real Decreto-ley 10/2022*, del 13 de mayo.

**26** *Referencia del Consejo de Ministros*. *Viernes 13 de mayo de 2022*. Disponible en [lamoncloa.gob.es](https://lamoncloa.gob.es).

**27** «Los cuatro comercializadores con mayores cuotas en el sector eléctrico redujeron en más de ocho puntos porcentuales la cuota de clientes del mercado libre entre 2017 y 2020» (21 de diciembre de 2021). [cnmec.es](https://www.cnmec.es)

**28** Los datos del Panel de Hogares analizan el conocimiento de la contratación del suministro energético (3 de diciembre de 2021). [cnmc.es](http://cnmc.es)

**29** «El gran negocio de la luz y el gas: así se reparten las eléctricas 37 millones de clientes» (30 de julio de 2017). [elindependiente.com](http://elindependiente.com)

**30** Informe de Supervisión de los Cambios de Comercializador. Cuarto trimestre 2020 - CNMC (2021).

**31** «Cuánto han ganado las eléctricas en el último año: Iberdrola, Naturgy o Endesa» (16 de marzo de 2022). [lainformación.com](http://lainformación.com)

**32** Algunos datos interesantes, previos a la escalada de precios energéticos del último año, se explican de forma clara en un reportaje de esta revista: *El crecimiento y la cualidad de la pobreza en Hego Euskal Herria: la afirmación de las hipótesis del Movimiento Socialista. Arteka #13* (enero de 2021) - Martín Goitiandia y Unai Ioldi.

**33** «Pobreza energética: la oscuridad que mata» (11 de enero de 2022). [elpais.com](http://elpais.com)

**34** En palabras de André Gorz: «El automovilismo de masas materializa un triunfo absoluto de la ideología burguesa en el terreno de la práctica cotidiana: fundamenta y cultiva en cada individuo la creencia ilusoria de que cada cual puede prevalecer y destacar a expensas de los demás.» (*La ideología social del automóvil*, 1973)

**35** Esta estimación se ha realizado a partir de los datos que aparecen en *La evolución de la industria automovilística española, 1946-1999: una perspectiva comparada* (José Luis García Ruiz) y *El coche que puso a España sobre ruedas* (Serafí del Arco).

**36** Los datos sobre los kilómetros de los distintos tipos de carretera se han tomado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) del Estado español.

**37** El número de turismos de aquí en adelante se ha calculado a partir de los datos que proporciona el informe *Evolución del parque de vehículos*, elaborado por ICEA. Disponible en [icea.es](http://icea.es).

**38** «La España Vacía y sin cohesión del oeste» (2 de abril de 2019). [elsaltodiario.com](http://elsaltodiario.com).

**39** Datos para el 1980 tomados del Anuario Estadístico de 2005 del Ministerio de Fomento del Estado español (pág. 283) y para el 2007 del Observatorio del transporte y la logística en España.

**40** *El Observatorio del Ferrocarril en España. Una aproximación a la evolución y características del sector ferroviario en España*. Disponible en [revistadeobraspublicas.com](http://revistadeobraspublicas.com).

**41** Se dice que la crisis de los semiconductores finalizará en 2023, aunque voces más escépticas hablan de hasta 2025, a lo que hay que sumar el encarecimiento de las materias primas. Todo esto seguirá dificultando la renovación del parque automovilístico y suponiendo, además, una mayor probabilidad para nuestra clase de sufrir accidentes de tráfico.

**42** *Precio de la gasolina y gasóleo (diesel) en España, cifras, datos y estadísticas*. Disponible en [epdata.es](http://epdata.es).

**43** En el documento sobre los fondos europeos destinados al transporte se habla de 2024 como fecha posible para implementar esta medida, alertando en el mismo de la oposición que puede suscitar entre la población. De hecho, el gobierno actual del Estado español es sabedor del descontento que pueden suscitar este tipo de medidas, tanto en los transportistas como en los usuarios; es en esta clave en la que hay que interpretar el descuento de los 20 céntimos en diésel y gasolina.

**44** Estas propuestas están reflejadas, por ejemplo, en los textos de Antonio Turiel y Juan Bordera, referentes intelectuales, a día de hoy, de posturas que plantean el *decrecimiento*, o un reciente artículo de Alberto Garzón, ministro de *Consumo* del actual gobierno del Estado español, titulado «Los límites del crecimiento: ecosocialismo o barbarie» y disponible en *la-u.org*.

**45** *El Capital: Crítica de la Economía Política* - Karl Marx.

## BIBLIOGRAFÍA

**Adam Radomski** (2020) - «Nuevos horizontes de lucha: logística y transporte (I y II)». *gedar.eus*.

**Adam Radomski** (2020) - «El sector de la automoción». *gedar.eus*.

**André Gorz** (1973) - *La ideología social del automóvil*.

**Anton Pannekoek** (1909) - *La destrucción de la naturaleza*.

**Antonio Turiel** (2020) - *Petrocalipsis. Crisis energética global y cómo (no) la vamos a solucionar*.

**Antonio Turiel y Juan Bordera** (2022) - *El otoño de la civilización. Textos para una revolución inevitable*.

**Alfonso Puga** (2022) - «Geopolítica del gas natural (Geo-Gas) y la dependencia europea de terceros». *Global Strategy*.

**Comité Invisible** - *El poder es logístico: ¡Bloqueemos todo!*

**Damiano Tagliavini, Ignacio Sabatella** (2012) - *La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico*.

**Daniel Tanuro** (2007) - *¿Energías de flujo o energías de stock? Un caballo de Troya en la ecología de Marx*.

**Eduardo Olier** (2015) - *Geoeconomía de la energía, el agua y los recursos naturales*.

**Gato Soriano, Nicole Thé, Jacques Philipponneau** (2019) - «Acerca del movimiento de Los Chalecos Amarillos». *Etcétera*.

**GEDAR LANGILE KAZETA** (2019) - «Soluzioa globala izan daiteke soilik». *gedar.eus*.

**GEDAR LANGILE KAZETA** (2021) - «Sobre las contradicciones del capitalismo verde (I y II)». *gedar.eus*.

**Isidro López, Rubén Martínez** (2021) - *La solución verde. Crisis, Green New Deal y relaciones de propiedad capitalistas*.

**Ivan Illich** (1973) - *Energía y Equidad*.

**Jose Castillo** - *Fondos, condicionalidad y crisis: la tormenta perfecta que se cierne sobre la Unión Europea*. *Arteka* #27 (abril de 2022).

**José Mateos** (2022) - «Así funciona la red global de materias primas». *Descifrando la Guerra*.

**Los amigos de Ludd** (2007) - *Las ilusiones renovables*.

**Manuel Sacristán** (2021) - *Ecología y ciencia social. Reflexiones ecologistas sobre la crisis de la sociedad industrial*.

**Markel Samaniego** (2020) - «Haraquiri de petróleo y columna vertebral proletaria». *gedar.eus*.

**Wildcat** (2009) - *El fin del automóvil*.

# De los trabajadores hipotecados a los trabajadores pobres: una historia de los salarios en el Estado Español

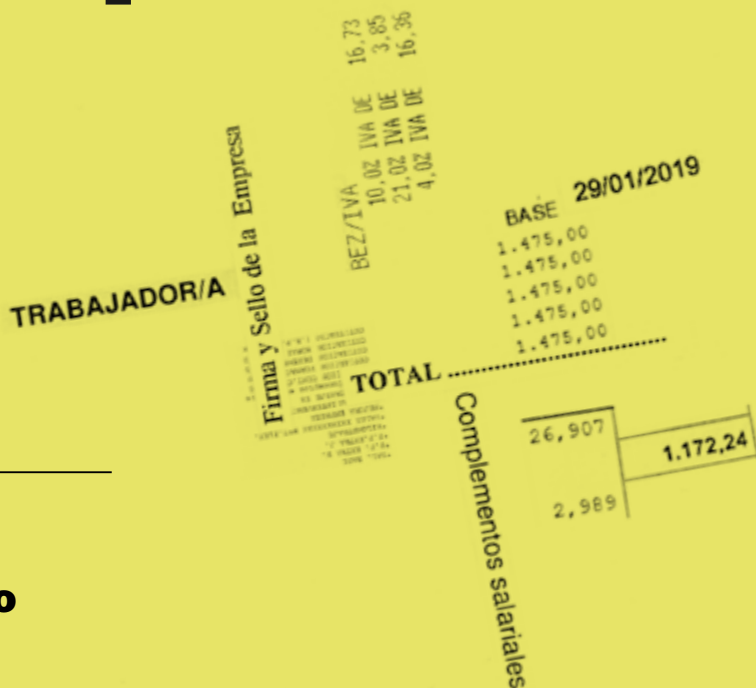
83

Texto

**Jose Castillo**

Imagen

**Lander Moreno**



**L**os salarios son el medio vital mediante el cual el capital asegura la reproducción de la clase trabajadora. Las condiciones salariales dependen directamente del estado de rentabilidad del capital y de la coyuntura de fuerzas de la clase trabajadora en la lucha de clases.

Dependiendo de estas dos variables, se puede afirmar que actualmente la clase trabajadora del Estado español vive una situación de regresión de su salario real, de las condiciones de reproducción real se sus condiciones de vida. Esta regresión no se retrotrae solamente a la actual crisis. Al contrario, al menos se puede hablar de una clara estrategia que apuesta por la devaluación salarial desde la década de los ochenta, como consecuencia directa de la inserción del capitalismo español en el marco competitivo europeo de la divisa común del euro en respuesta a la crisis capitalista.

**B**ajo las relaciones sociales capitalistas la capacidad de trabajo humana, la capacidad para moldear el medio que nos rodea y usarlo para nuestro bienestar, no solamente se usa para garantizar nuestra propia reproducción vital, sino que bajo las relaciones de producción capitalistas la gran parte de proletarios desposeídos de medios de producción se ve en la obligación de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para poder sobrevivir. Por lo tanto, el trabajador asalariado vende su capacidad para trabajar a un capitalista que disponga de la propiedad de medios de producción para poner en marcha el proceso de trabajo (teniendo en cuenta obviamente que no en todos los trabajos existe relación directa con medios de producción, pero sí existe un mando sobre el trabajo ajeno). Asimismo, el precio que paga por esta mercancía fuerza de trabajo es el salario..

Como con todas las mercancías bajo el capitalismo, el valor y el precio final (salario) que se pague por la fuerza de trabajo puede variar según distintas variables sociales del momento histórico. Por eso, el salario es una categoría social e histórica. Su valor coincide con el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción del trabajador, que es el portador vivo de la fuerza de trabajo. Marx lo definiría de la siguiente manera: «El valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquélla», en condiciones de vida sociales e históricas normales cabría añadir.

Es decir, la reproducción del trabajador depende de las condiciones sociales concretas de su tiempo y lugar. Ya que en la sociedad capitalista occidental es socialmente aceptado que el salario cubre también parte de la reproducción del ocio del trabaja-

dor, como ir al cine o de cañas con sus amistades, pues esto entra dentro de la consideración social del salario. El salario se mueve entre una cuantía mínima y máxima: por abajo se refiere a la capacidad mínima que permite subsistir al trabajador fisiológicamente. Por arriba a la cuantía media máxima de los salarios que nunca podrá superar en un período de tiempo largo aquella cantidad que ponga en cuestión la rentabilidad del capital o su tasa de ganancia.

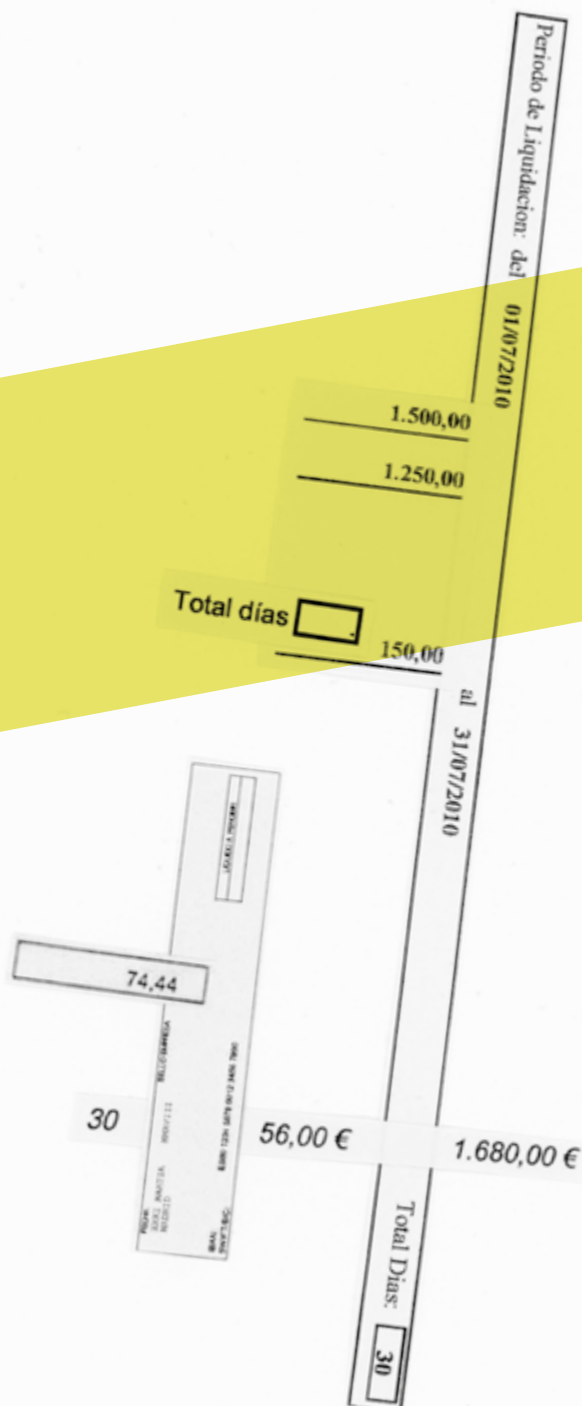
Por otra parte, y para terminar esta breve introducción a la categoría del salario, se ha de recordar que no existe en la teoría salarial marxista una tendencia hacia el empobrecimiento real de los trabajadores a lo largo del tiempo. De la teoría del salario marxista se pueden extraer tres categorías de salario: el salario nominal, el real y el relativo. El salario nominal hace referencia a la cantidad

***El salario se mueve entre una cuantía mínima y máxima: por abajo se refiere a la capacidad mínima que permite subsistir al trabajador fisiológicamente. Por arriba a la cuantía media máxima de los salarios que nunca podrá superar en un período de tiempo largo aquella cantidad que ponga en cuestión la rentabilidad del capital***

monetaria en bruto que recibe el trabajador por vender su fuerza de trabajo (700€, 2.200€ o lo que la nómina de cada trabajador estipule). El salario real pone en relación la cuantía salarial recibida por el trabajador con el precio de las mercancías que podrá adquirir con ese salario, es decir, en relación con la inflación. Finalmente, el salario relativo mide el conjunto de los salarios que recibe la clase trabajadora con el conjunto de la riqueza social en forma capitalista creada en cierto marco geográfico, para medir cuánta de dicha riqueza social es la que corresponde a los trabajadores.

Marx se refirió a esta última categoría salarial como el empobrecimiento relativo de los trabajadores. Es decir, Marx solamente dijo que la reproducción en el tiempo de las relaciones sociales capitalistas generaba una mayor concentración y polarización de la riqueza, dato que las estadísticas oficiales ratifican <sup>[1]</sup>. De la crítica de la teoría marxista no puede extraerse la conclusión de que los trabajadores serían medidos en términos reales cada vez más pobres y vivirían en peores condiciones de inmundicia. Cosa que no excluye que en épocas de crisis capitalista pueda darse un empobrecimiento real de los trabajadores vía recortes salariales directos o indirectos <sup>[2]</sup>.

El objetivo de este artículo es comprender cualitativamente y cuantitativamente el curso general de los salarios de los trabajadores en el Estado español. Se centrará en establecer las condiciones económico-políticas que han variado en el tiempo para que tras más de una década de crisis capitalista en el Estado español hoy día exista una realidad tangible de una masa de trabajadores que, pese a ser empleados, se encuentran en situación de pobreza. Para ello, se ha de hacer un recorrido por la inserción del Estado español en el proceso de integración de la Unión Europea y en su especial división internacional del trabajo europeo.



***Para paliar la pérdida de rentabilidad, el proceso de integración europeo a partir de la década de los ochenta tuvo dos objetivos fundamentales: la contención de las rentas salariales y la desregulación del mercado de fuerza de trabajo***

## LA GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LOS SALARIOS EUROPEOS

Si se quiere obtener una fotografía completa de las condiciones salariales de los trabajadores del Estado español, primeramente, se deben entender estas en relación al bloque capitalista y división internacional del trabajo a la que pertenecen: el espacio de acumulación capitalista europeo y su segmentada división de mercado de fuerza de trabajo, según la especialización productiva de cada estado miembro.

Pese a que el discurso oficial es que bajo el régimen de mercado común y monetario europeo todos los países tienden gradualmente hacia su igualación e integración, la realidad es que en el seno de la UE conviven diversas economías: algunas cuya potencialidad de reproducción consiste en su capacidad exportadora; otras que son subsidiarias para la deslocalización de ciertos procesos industriales del centro europeo; y unas últimas de baja composición orgánica del capital y deficitarias que deben financiarse vía crédito, engordando así su deuda nacional.

Por lo tanto, como mínimo se debe hablar de la existencia de tres Europas en el seno de la UE. Esto se visualiza en los distintos grados de complejidad económica, o composición del capital que muestran los países de la UE. Por una parte, existe un centro industrial-tecnológico liderado por Alemania, pero que también incluye a Países Bajos, Finlandia, Austria, Bélgica o Luxemburgo. Su reproducción se basa en la alta tecnologización de sus procesos industriales y las exportaciones.

Frente al mismo, existe un modelo de sur europeo periférico formado por España, Portugal, Grecia e incluso Italia cuya característica común es un menor desarrollo tecnológico, desequilibrios en la balanza comercial y tendencia al endeudamiento. A este quiebre entre centro y periferia es posible añadir la categoría de países del este europeo, que funcionan como subsidiarios de las deslocalizaciones de las cadenas de valor de los procesos industriales del centro.

Todo esto se cristaliza en que los costes laborales mayores en el seno de la UE se concentran en los países del norte y centro europeo, donde la mayor productividad del capital permite establecer unos costes salariales mayores para sus trabajadores. Sin embargo, en los países mediterráneos, donde la intensidad del trabajo es mayor a la del capital constante, los costes laborales son menores, lo que equivale a unos menores salarios por jornadas laborales más duras. Pese a que en el caso español podemos caracterizar a este estado como periférico dentro de la división internacional capitalista europea, en su seno han existido territorios como Euskal Herria, Cataluña o Madrid, que han logrado un espacio productivo más competitivo y parejo a los del centro europeo. Lo que se ha traducido también en unos salarios de mayor cuantía para sus trabajadores <sup>[3]</sup>.

Sin embargo, para referirse al rumbo general que la UE impone para todos sus estados miembros, sean estos del centro productivo o periféricos, el requisito imprescindible de regulación salarial que las instituciones políticas europeas exigen es el de que los salarios deben subir permanentemente por debajo de la productividad; es decir, por debajo de la tasa de ganancia del capital.

Para paliar la pérdida de rentabilidad, el proceso de integración europeo a partir de la década de los ochenta tuvo dos objetivos fundamentales: la contención de las rentas salariales y la desregulación del mercado de fuerza de trabajo. Estas políticas se aplicaron bajo el discurso de aumentar la competitividad mediante la reducción de las «rigideces» del mercado de trabajo. Así lo establecía el *Libro Blanco sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo* que publicó la Comisión Europea en el año 1994. Este recomendaba la solución del ajuste salarial permanente por debajo del crecimiento de la productividad. Paradigma que se volvió a firmar por todos los estados miembros en el Pacto por el Euro Plus del año 2011, en plena crisis del euro.

Tras la crisis pandémica de la COVID-19, y la subida en ciertos países de los salarios mínimos, las instituciones europeas han matizado su discurso sin cambiar el fondo. Ya que, en una directiva de octubre de 2020, la denominada directiva *Sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea para la coordinación de las subidas del salario mínimo a escala europea*, la Comisión volvía a poner el límite de estas subidas en la productividad. Por lo que los estados podrían fijar con sindicatos y patronales las subidas salariales, pero en una «adecuada adaptación de los salarios a la evolución de la productividad» <sup>[4]</sup>.

Por tanto, desde la época de institucionalización de la unión monetaria europea, pasando por la crisis del euro de los años 2010-2015 y hasta la crisis inflacionaria postpandémica actual, el objetivo de la Comisión ha sido desligar el crecimiento de los salarios de la evolución de los precios (la inflación) y fijarlos a la evolución de la productividad o, lo que es lo mismo, a las condiciones de rentabilidad del capital.

## LA INSERCIÓN LABORAL ESPAÑOLA AL EURO

El caso del Estado español es paradigmático en el ámbito europeo, debido a su tardía modernización industrial y su tardía inserción en las sociedades de clases medias y fordista-keynesianas de la segunda postguerra mundial. Esta tardía modernización industrial debido a la autarquía inicial de la dictadura franquista, produjo una configuración débil y tardía de una capa de trabajadores ligados a salarios estables vía trabajos típicamente fordistas en el ámbito industrial. Para cuando en España se consolidó un tejido industrial mínimamente competitivo comparado con el del centro europeo (años del desarrollismo franquista, década de los sesenta y setenta), este entró a los pocos años en un proceso de desindustrialización (década de los ochenta) para adecuarse a la entrada del Estado español en la división internacional del trabajo de la entonces Comunidad Económica Europea y la futura UE <sup>[5]</sup>.

El proyecto del euro sellado en Maastricht en 1993 condicionó estrechamente la política social y laboral a lo largo de la década de los noventa y apuntaló el paradigma de flexibilidad y rotación del trabajo actual. La imposibilidad de poder manipular el tipo de cambio y tener que cumplir los estrictos márgenes en la política fiscal hizo que los estados recurrieran a las devaluaciones internas de su fuerza de trabajo para mantenerse competitivos en el escenario de pugna internacional que abría la integración en el euro.

La cuestión presupuestaria del sector público ocupaba un lugar central en la política que regulaba el Tratado de Maastricht para los estados europeos. En la medida en que la reducción obligatoria del déficit público se apuntalaba a nivel de ley principal, al mismo tiempo que no se permitía una subida de impuestos generalizada a las rentas más altas del capital, el gas-

## ***El paradigma de Maastricht ofreció durante la década de los noventa una batería de argumentos a los gobiernos del PSOE y del PP para efectuar la privatización de empresas públicas, comenzar la reducción de los fondos de pensiones e imponer sendas reformas laborales que abaratarían el coste del despido***

to público social se puso en el centro de los recortes a realizar por los estados. Por otro lado, todo esfuerzo por hacer más competitiva la economía llevaba aparejado el deber de reducir los costes laborales, bajando tanto los costes laborales directos (salarios), como los indirectos (servicios públicos) y los diferidos (pensiones).

El paradigma de Maastricht ofreció durante la década de los noventa una batería de argumentos a los gobiernos del PSOE y del PP para efectuar la privatización de empresas públicas, comenzar la reducción de los fondos de pensiones e imponer sendas reformas laborales que abaratarían el coste del despido. Con la coartada de Europa, con el engañoso argumento de no perder el tren de la modernización europea, se emprendieron una concatenación de políticas antisociales que terminaron con el paradigma de la primera sociedad de clases medias española. Es decir, con aquellas personas que, fruto de las condiciones del desarrollismo franquista inspiradas en un modelo for-

dista-keynesiano, pudieron acceder vía salarial a ciertos bienes y servicios antes restringidos para la clase trabajadora, como la vivienda en propiedad o el coche particular. A partir del paradigma Maastricht, todo el engranaje de clases medias españolas pivotaría más sobre el acceso al crédito fácil que sobre el propio salario, creando burbujas como la inmobiliaria <sup>[6]</sup>.

En este sentido, el PSOE de Felipe González allanó el camino del recorte salarial al futuro gobierno de José María Aznar del PP, que sería quien guiaría la etapa inicial del Estado español dentro del euro. Cabe destacar el conocido como *decretazo* aprobado en 1992 por el PSOE, que imponía vía Decreto Ley la ampliación del período mínimo de cotización para tener derecho al subsidio por desempleo; redujo el porcentaje de las prestaciones contributivas con respecto a los salarios; estableció la obligación de los desempleados a cotizar a la seguridad social; suprimió las exenciones fiscales de las prestaciones por desempleo; redujo los topes mínimos de

**Parte importante de la clase trabajadora, fruto de las condiciones del desarrollismo franquista, pudo acceder vía salario directo a bienes como la vivienda en propiedad o el coche particular. A partir del paradigma de Maastricht, todo el engranaje de clases medias españolas pivotaría más sobre el acceso al crédito fácil que sobre el propio salario**

la prestación por desempleo y facilitó la extinción del derecho al paro. De tal calibre fue el ataque contra los derechos laborales, que le costaron al gobierno de Felipe González dos huelgas generales por parte de los sindicatos afines UGT y CCOO en 1992 y 1994.

Los recortes en el derecho al desempleo no tardaron en notarse para la clase trabajadora del conjunto del Estado español. En 1993, con un paro medio de 3.481.000 personas según la EPA (Encuesta de Población Activa), recibieron prestaciones 1.933.000 parados. La tasa de cobertura global por desempleo llegaba al 55,6 % de los desempleados. En 1998, un año antes de la entrada en el euro, la cifra media del paro según la EPA se situaba en los 3.060.000 trabajadores, en tanto que los beneficiarios de prestaciones por desempleo se redujeron a los 1.130.000. La cobertura de protección por desempleo había caído hasta el 36,9 % del total de parados. Casi un 20 % menos que en 1993 <sup>[7]</sup>.



| CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  | CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               | 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               |
| 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial | 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial |
| 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         | 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         |

| CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  | CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               | 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               |
| 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial | 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial |
| 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         | 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         |

| CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  | CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               | 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               |
| 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial | 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial |
| 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         | 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         |

| CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  | CONCEPTO                                                           | TIPO                                     | APORTACIÓN EMPRESARIAL  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               | 1. Contingencias comunes                                           | AT y EP                                  | Desempleo               |
| 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial | 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta | Formación Profesional                    | Fondo Garantía Salarial |
| 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         | 3. Colación adicional horas extraordinarias                        | Colación adicional horas extraordinarias |                         |



Al mismo tiempo, las reformas laborales de 1994 del PSOE y de 1997 del PP fueron clave para instaurar el paradigma de precariedad salarial en la fuerza de trabajo española. Estas reformas laborales introdujeron en el mercado laboral español hasta 16 modalidades de contrato nuevas que abarataban el coste laboral directo a los empresarios: contratos como los eventuales por necesidades del mercado, de prácticas y formación o los contratos de aprendizaje para los jóvenes menores de 28 años, que no dispondrían bajo esta figura contractual de los beneficios de la seguridad social ni derecho a prestación por desempleo y cobrarían hasta un máximo del 75 % del salario mínimo.

Al mismo tiempo, la reforma laboral de 1994 legalizó la figura de las empresas de trabajo temporal (ETT), que para 1998 acaparaban ya el 17 % del total de contratos laborales del Estado español, en condiciones de máxima precariedad. Empresas que se aprovechaban de la alta tasa por desempleo española de la década de los noventa, que llegó hasta el 25 % de la fuerza laboral disponible. El argumentario oficial decía que el alto desempleo se debía a las altas cotas de protección social y sindical de los trabajadores, por lo que se instauró el paradigma de abaratar el despido. Así el artículo 52.c del Estatuto de los Trabajadores fue modificado para que incluyese la competitividad y la productividad de las empresas como razón para el despido objetivo. Así se abarató el coste de los despidos que antes serían declarados improcedentes y más caros para las empresas. La tasa de ganancia de las empresas pasó a instaurarse legalmente como principal regulador del mercado de trabajo español.

El camino que llevó a la entrada del Estado español en la moneda única europea supuso la institucionalización de un marco de represión y ajuste salarial constante, marco que ahondarían las reformas laborales de la crisis post-2008, la reforma laboral del gobierno Zapatero del 2010 y la reforma del gobierno de Rajoy del 2012. Paradigma que no toca la última reforma laboral del 2021 del gobierno de coalición PSOE-Podemos, que solamente cambia la forma de realizar ciertos tipos contractuales. Al contrario, deja intacto el marco de abaratamiento del despido y refuerza la figura del Estado como garante de ciertas prestaciones por desempleo como los ERTE.

## **QUIEBRA SALARIAL, QUIEBRA GENERACIONAL**

Como se dijo al principio de este artículo, lo que determina la ley del salario marxista es su consideración central del salario relativo, su consideración por la porción de la riqueza total que controlan los trabajadores, que a efectos prácticos se puede medir como la participación salarial en el total del PIB. Esta medición muestra que en el caso del Estado español el ataque a las condiciones laborales a partir de la década de los ochenta e institucionalizada en el paradigma de Maastricht en la década de los noventa hacen que cada vez más porción de la riqueza social generada quede en manos del capital y menos en la de los trabajadores.

En concreto, en base a datos de AMECO (la central estadística económica de la UE), la participación de los salarios respecto al PIB en España suponía en 1980 una cifra aproximada al 66 %. Para el año 2000 esta había caído a una cifra en torno al 58 %. Un nuevo ataque a las condiciones salariales totales de los trabajadores del Estado español se realizó durante la crisis del euro, cuando en el espacio temporal de la década que transcurre desde el 2009 hasta el 2019, el peso relativo de los salarios respecto al PIB se redujo del 57,8 % al 53,5 %. Una bajada de 4,2 puntos porcentuales en la riqueza social generada que va a parar a manos del capital <sup>[8]</sup>.

***Para el año 2020, los trabajadores del conjunto del Estado español percibían de media 299 euros menos de salario anual con respecto al año 2000, mientras que el precio de la vida en estos años obviamente ha sufrido un encarecimiento***

***Un nuevo ataque a las condiciones salariales totales de los trabajadores del Estado español se realizó durante la crisis del euro, cuando en el espacio temporal de la década que transcurre desde el 2009 hasta el 2019, el peso relativo de los salarios respecto al PIB se redujo del 57,8 % al 53,5 %. Una bajada de 4,2 puntos porcentuales en la riqueza social generada que va a parar a manos del capital***

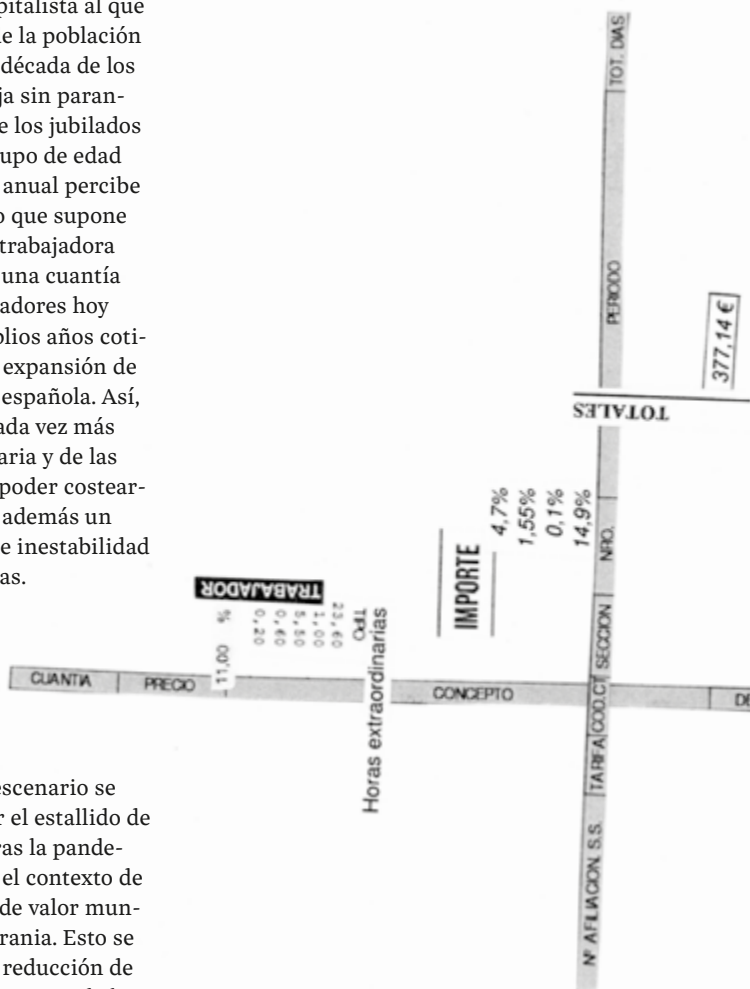
Pero aparte del empobrecimiento relativo de los trabajadores, las crisis capitalistas pueden hacer que el mismo salario nominal que perciben los trabajadores sea reducido para asegurar el mantenimiento de las condiciones de rentabilidad del capital. Así ocurrió en el caso español a partir de la crisis del euro del año 2010. Según datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), la tasa media de los salarios anuales españoles se situaba en el año 2000 en los 26.836 euros de media por trabajador. Esta cifra alcanzó un pico máximo en el año 2009 de 29.308 euros de salario medio por trabajador, para descender continuamente en la próxima década de la crisis y situarse en el año 2020 en 26.537 euros por trabajador de media anual. Es decir, para el año 2020, los trabajadores del conjunto del Estado español percibían de media 299 euros menos de salario anual con respecto al año 2000, mientras que el precio de la vida en estos años ha sufrido un obvio encarecimiento.

Es así pues que el salario real de los trabajadores españoles, su capacidad de compra de distintas mercancías, se ha visto reducido durante la última década. En concreto, y según datos extraídos de AMECO, el salario real en el Estado español ha crecido de 2008 a 2021 a una tasa media anual acumulada del 0,047 %. Una de las tasas de crecimiento más bajas de la eurozona. Las reformas laborales de los años 2010 y 2012 impusieron una dura devaluación salarial que se notó en el salario real de los trabajadores. Así, según un estudio realizado por el gabinete económico del sindicato CCOO, en 2019, el año antes de la pandemia y once años después del estallido de la burbuja inmobiliaria, se cobraba un salario real un 6,2 % inferior por realizar el mismo trabajo que en 2008, según el Índice de Precios del Trabajo del INE <sup>[9]</sup>.

Este paradigma de desregulación y flexibilización del trabajo ha creado una brecha generacional entre los trabajadores que vivieron su inserción laboral en los años previos a la crisis y la actual clase obrera juvenil que se ve abocada a un presente de salarios que no le permiten ni reproducir su vida en condiciones estables, si no es por los ahorros ofrecidos por sus progenitores. Según un estudio del año 2018 del Consejo de la Juventud de España, más del 40 % de los jóvenes de 16 a 29 años se encuentra en difíciles condiciones de llegar a fin de mes mediante su salario. Siendo la población trabajadora joven del mismo grupo de edad la que dispone de una renta media más baja. En 2015 llegó al mínimo con una renta media anual de 8.935 euros. El resto de grupos de edad se mantiene siempre con rentas medias superiores a los 10.000 euros [10].

Estas condiciones salariales precarias imposibilitan a las jóvenes de la clase trabajadora su inserción social en el contrato social capitalista al que tuvieron acceso capas de la población obrera de a partir de la década de los sesenta. En una paradoja sin parangón, el grupo de edad de los jubilados (65 o más años) es el grupo de edad que mayor renta media anual percibe en el Estado español. Lo que supone que la población activa trabajadora cobra en muchos casos una cuantía menor a la de los trabajadores hoy retirados, pero con amplios años cotizados en un período de expansión de la economía capitalista española. Así, los jóvenes dependen cada vez más de la herencia inmobiliaria y de las ayudas familiares para poder costearse su vida. Lo que tiene además un efecto disciplinador y de inestabilidad constante sobre sus vidas.

De cara a futuro, el escenario se vuelve más sombrío por el estallido de la crisis inflacionaria tras la pandemia de la COVID-19, en el contexto de la crisis de las cadenas de valor mundiales y la guerra en Ucrania. Esto se traducirá en una nueva reducción de los salarios reales del conjunto de los trabajadores, pero afectará especialmente a aquellos trabajadores con peores condiciones salariales. Las principales patronales del Estado español ya han comenzado su ofensiva contra las condiciones salariales, culpando a los excesivos salarios de la inflación y llamando a su contención para que no se produzca una espiral salarios-precios.



Sin embargo, como se ha demostrado a lo largo de este artículo, los salarios no muestran una senda alcista desde al menos una década. Por lo tanto, la causa de la inflación está en los beneficios empresariales y la crisis productiva, pero no en los costes salariales. Sin embargo, para restablecer las tasas de rentabilidad en la época postcovid se va a acometer un nuevo ajuste salarial contra la clase trabajadora. Según datos ofrecidos por un reciente informe del Banco de España, se prevé que los salarios pertenecientes a los trabajadores de distintos convenios colectivos laborales suban en el Estado español una media de 2,3 % en el 2022. Sin embargo, la inflación se situará de media en tasas mensuales superiores al 6 % durante el mismo año, por lo que los salarios subirán siempre una cifra por lo menos tres veces menor al coste de vida y los precios.

Además, según el mismo informe, actualmente solamente 1,2 millones de trabajadores acogidos a los convenios colectivos cuentan en sus contratos con una cláusula de indexación del salario a la inflación. El 15 % de los trabajadores con convenio. Esta cifra era ampliamente superior en el año 2008, antes de la crisis y de las reformas laborales de PSOE y PP, ya que más de 8 millones de trabajadores contaban con la cláusula salarial vinculada a la subida de los precios. Casi el 70 % de los trabajadores con convenio. Sin embargo, el ataque a las condiciones de los convenios colectivos efectuadas por las reformas laborales de 2010 y 2012, y mantenidas por la última reforma laboral de Yolanda Díaz, hacen que actualmente la revalorización de los salarios esté ligada más a la productividad y rentabilidad de las empresas que a la evolución de los precios.

BEHERAPENAK /  
DESCUENTOS

|              |              |
|--------------|--------------|
| T. DEVENGADO | T. A DEDUCIR |
| 1.475,00     | 244,12       |

-4,51  
-11%

Firma del trabajador  
Salario base

COPIAS  
SUBTOTAL  
ST TASABLE  
IVA 1  
NETO1

DEDUCCIONES

Base de cotización por contingencias comunes

\*4.00  
\*4.00  
\*4.00  
\*0.69  
\*3.31

## CONCLUSIONES

Se puede afirmar que la actual crisis inflacionaria va a suponer una nueva vuelta de tuerca contra las condiciones salariales y de vida de la clase trabajadora. Sin embargo, un análisis de largo recorrido nos permite observar como las condiciones salariales vienen retrocediendo desde la década de los ochenta, cuando se institucionaliza todo el paradigma de la llamada **reconversión** neoliberal. Desde entonces, como **marco** implantado por el capital para salir de la crisis de los setenta, las instituciones de la UE impusieron un marco de desregulación laboral y reducción de los costes salariales. Esto ha tenido consecuencias directas en la porción de riqueza social controlada por los trabajadores, dándose una mayor concentración de riqueza en manos del capital y la burguesía. Pero también ha supuesto un empobrecimiento real de los trabajadores durante los últimos años.

Especial relevancia debe cobrar el quiebre generacional que se vive entre las jóvenes generaciones de la clase obrera, cuya inserción laboral ya no les garantiza el sustento vital vía salario. Por ende son cada vez más dependientes de la herencia familiar y de los subsidios estatales de supervivencia en el caso de aquellos trabajadores cuyas familias disponen menos ahorros y bienes en propiedad. Este quiebre generacional supone una mayor dificultad para la integración de las jóvenes clases trabajadoras en algo que se parezca al contrato social capitalista de la segunda postguerra mundial y así garantizar la paz social.

Sin embargo, desde una lectura estrictamente política, no se debería extraer que una peor condición vital necesariamente suponga el posicionamiento de las nuevas generaciones en unas posiciones políticas más rupturistas con el *statu quo* actual. Es más, el miedo, la inestabilidad vital y la necesidad de depender de becas, subsidios estatales o herencias familiares pueden crear una dependencia vital que gire hacia posiciones políticas nihilistas o conservadoras. Sin embargo, el quiebre generacional crea cada vez una mayor desconfianza contra aquellas posiciones políticas que aseguran poder efectuar reformas tangibles vía **cambios** legales institucionales. Esto abre las puertas para un nuevo ciclo político consustancialmente distinto a los anteriores, marcados por la inserción de la clase trabajadora en el aparato estatal. Este paradigma se está agotando y **puede** que sea para no volver. De aquí la necesidad de efectuar una adecuada lectura política del actual viento de los tiempos y que posibilite una efectiva praxis política. ●



## NOTAS

**1** Para tener una fotografía completa de la cada vez mayor concentración y centralización de la riqueza social mundial en menos manos se puede consultar el último informe de la ONG Oxfam sobre la desigualdad mundial basado en datos estadísticos de las principales organizaciones internacionales capitalistas, disponible on-line en inglés bajo el título de «First Crisis, Then Catastrophe».

**2** Para profundizar en la categoría del salario en la teoría marxista puede consultarse en el propio *Capital* de Marx desde el quinto capítulo al noveno del primer tomo. Pero también se puede encontrar un resumen amplio y completo en las obras de Rosa Luxemburgo *Introducción a la Economía Política* (capítulo 5) y Roman Rosdolsky *Génesis y estructura de El capital de Marx. Estudios sobre los Grundrisse* (sobre todo el apéndice a la parte III del libro).

**3** Para una introducción a la caracterización de un centro y una periferia europeos puede consultarse el libro colectivo de Luciano Vasapollo, Rita Martufi y Joaquín Arriola (2014): *El despertar de los cerdos PIIGS. Portugal · Irlanda · Italia · Grecia · España*.

**4** Los tres documentos citados hasta aquí pueden consultarse en la página web de la Comisión Europea. Recomendable sobre todo la lectura del *Libro Blanco sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo* del año 1994, ya que se establecen con un lenguaje bastante preciso las que serían las estrategias políticas de las instituciones europeas para salvaguardar las condiciones de rentabilidad del capital para las siguientes décadas. Términos que no han cambiado en exceso en nuestros tiempos actuales.

**5** Para entender en mayor profundidad la historia de los ciclos capitalistas y sus crisis en el Estado español, puede consultarse la obra de Emmanuel Rodríguez e Isidro López (2010): *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*.

**6** La reciente obra de Emmanuel Rodríguez (2022) *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*, analiza ampliamente la creación y desintegración de los distintos tipos de las clases medias desde el período franquista hasta la actualidad.

**7** Para profundizar en los datos laborales y entender el marco desregulatorio y flexibilizador que impuso el Tratado de Maastricht puede consultarse la obra de Pedro Montes (2001): *La historia inacabada del euro*.

**8** Para un análisis en mayor profundidad del salario relativo en el caso español puede consultarse el capítulo de Diego Guerrero (2000) «Depauperación obrera en los países ricos: el caso español», perteneciente a la obra colectiva *Macroeconomía y crisis mundial*.

**9** El informe citado se elaboró el año 2021 y puede consultar on-line en la sección de documentos de la página web de CCOO titulado «Los costes económicos y sociales de la inestabilidad en el empleo y las reformas laborales de 2010 y 2012».

**10** El informe puede consultarse on-line en la página web del Consejo de la Juventud Española titulado «Estudio sobre la pobreza juvenil».

# El fascismo en el Estado Español: el franquismo

52

---

Texto

**Carmen Parejo**



«Una acción de gobierno eficiente, cual cumple ser la del nuevo Estado español, nacido por otra parte bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles». Con estas palabras comenzaba el Decreto de Unificación de las fuerzas «rebeldes» que en abril de 1937 Francisco Franco impuso a Falange Española de la JONS (FE de JONS) y las corrientes carlistas con el fin de crear un partido único bajo su dominio.

Durante la guerra, las fuerzas de choque fascistas vinculadas a Falange, obtienen, de forma merecida, el reconocimiento del bloque golpista. Con la unificación se busca alinear a todas estas corrientes fascistas y tradicionalistas bajo un mando único supervisado por Franco. Este hecho tendrá como consecuencia directa el rechazo de Manuel Hedilla (sucesor de José Antonio Primo de Rivera en Falange) y su condena primero a muerte, conmutada a cadena perpetua y finalmente, libre de prisión, pero relegado al ostracismo por parte del dictador. Muy destacable en relación con este acontecimiento fue como los otros representantes del sector duro de Falange, por ejemplo, Pilar Primo de Rivera, no iniciaron ninguna reyerta contra Franco y asumieron este destino para el que había sido su líder.

El grupo heterogéneo de fuerzas reaccionarias y del capital que se habían unido para el golpe de estado contra la República en 1936, por tanto, pronto empezaría también sus propias luchas de hegemonía dentro del nuevo régimen que aspiraban a construir.

Como señala el investigador anglosajón Paul Preston en su libro *Franco: Caudillo de España*, aún no había acabado la contienda y «en el despacho de Franco, los mapas militares dejaron paso a informes al minuto sobre las actividades de diversas facciones». El dictador sabía que el poder sería codiciado por todas ellas y sobre todo quería asegurar que él permanecería al mando en cualquiera de los casos.

Cabe destacar que, aunque en ocasiones hay discrepancias ideológicas, no serían grandes confrontaciones de ideas sino auténticas luchas de poder las que marcarían las relaciones entre las distintas corrientes del franquismo.

Mientras que la unidad en lo orgánico comenzaba a tomar fuerza también era necesario plantear una unidad en lo ideológico que sirviera de guía para el nuevo régimen. Y aunque quedaron sectores residuales de falange que progresivamente acabarían señalando a Francisco Franco como un traidor a sus principios, ¿podemos decir que el régimen de Franco no integró los principios del fascismo español para la construcción de su propia estructura ideológica?

### **FASCISMO Y NACIONAL CATOLICISMO**

Volviendo al origen, el fascismo auténtico solo es el que se desarrolló en Italia al amparo de la Marcha sobre Roma, y el fascismo en España fue un proceso en construcción desde ese momento, que buscaba solventar la crisis del régimen de la restauración, al principio; y, posteriormente evitar cualquier atisbo revolucionario en un proceso de cambios constantes y en medio de una agudización evidente de la lucha de clases.

Así, desde los primeros autores que vieron en Italia un ejemplo a seguir vemos constantemente la búsqueda de adaptación del modelo al contexto español. En esa búsqueda, ya desde principios de los años 30, aparecerán delimitados los elementos que serán claves para esta construcción: la idea de nación basada en la idealización medieval del Imperio, la religión católica como un elemento de unidad espiritual y, en menor medida, la monarquía. Estos tres elementos chocarán inevitablemente con otras posturas del contexto del auge de los fascismos europeos como los de la Alemania nazi, que también tendrán su propio reflejo en el Estado español, sobre todo durante el primer franquismo. No obstante, esta ideología o reacción surgida de la crisis y en distintos puntos se contaminará y enfrentará entre sí en la búsqueda de una idea pura sobre el propio estado fascista. Una idea pura que no lograrán solventar por el mismo motivo por el que aún hoy, y desde fuera, nos resulta tan extremadamente complejo ponernos de acuerdo sobre la definición exacta del término fascista.

**El grupo heterogéneo de fuerzas reaccionarias y del capital que se habían unido para el golpe de estado contra la República en 1936 pronto empezaría también sus propias luchas de hegemonía dentro del nuevo régimen**

Diversos autores, sobre todo próximos al sector falangista no franquista, han enfrentado constantemente los principios del fascismo y el nacional catolicismo, no obstante, en tanto movimiento en construcción podemos advertir que finalmente el nacional catolicismo solo es una de las formas –la que triunfó bajo el amparo de la dictadura– del propio desarrollo del fascismo en España.

El franquismo, o la posibilidad de realización material y concreta, abrió también un cisma entre las distintas corrientes fascistas que se habían ido desarrollando en España durante los años previos. Facilitando con ello además el desarrollo de una ideología sincrética que sirviese a los principios fascistas, por un lado; tradicionalistas, por otro; y además instrumental para el gran capital. Finalmente, no hay mayor contradicción. Aunque es razonable que estos postulados –en cierto sentido, eclécticos– no convenciesen del todo a los fascistas más idealistas que además habían sido relegados del poder directo.



### **«EL GEN ROJO»: PSIQUIATRÍA Y FASCISMO**

Aunque el fascismo español no se caracterizó históricamente por una apuesta racista en el sentido tradicional del término, debido fundamentalmente al hecho de que no existía en el territorio donde se aplica una diversidad étnica importante durante esos años, sí construyen su propio ideal de «raza» basado en principios que desarrollarían a través de postulados pseudocientíficos como los sostenidos por los psiquiatras de cabecera del régimen. Destacarían Antonio Vallejo-Nájera y Juan José López Ibor.

Vallejo-Nájera estaba vinculado al ejército y al cuerpo diplomático desde principios del siglo XX lo que le llevó a vivir y desarrollar sus estudios en psiquiatría en la Alemania de entre-guerras. Admirador ferviente del nazismo alemán, los postulados del psiquiatra de cabecera de Franco tendrían un papel destacado para la justificación de los crímenes del franquismo.

Su «aportación» más conocida fue la búsqueda de lo que él denominó el «gen rojo», una suerte de determinismo biológico que afectaba a la psique e incluso al físico de los seguidores de las ideas marxistas, bajo su propuesta de una eugenesia selectiva, este planteamiento sirvió entre otras cosas para justificar el robo de bebés que se perpetuaría hasta los años 80. Para Vallejo-Nájera la única solución para los hijos de «los rojos» era ser apartados de su familia y criados por tanto por adeptos al régimen que pudieran revertir su naturaleza «degradada».

«La idea de las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya la habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos. La comprobación de nuestras hipótesis tiene enorme trascendencia político social, pues si militan en el marxismo de preferencia psicópatas antisociales, como es nuestra idea, la segregación de estos sujetos desde la infancia, podría liberar a la sociedad de plaga tan terrible». Antonio Vallejo-Nájera. *La locura en la guerra: psicopatología de la guerra española*, 1939.

Es cierto que con los años el robo de bebés se convirtió en un negocio muy rentable para médicos e instituciones religiosas (encargadas del Auxilio Social), pero no es menos cierto que para la puesta en práctica de esta actividad fue fundamental el desarrollo ideológico de la idea de combatir un «gen rojo» que se había «descontrolado» dañando la raza, como expresa en una de sus obras más conocidas: *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*. «Una denodada lucha higiénica contra los gérmenes morbosos que carcomen la raza hispana». Volviendo a la idea de entender la «hispanidad» como una identidad racial, que pese a juego de palabras es técnicamente no genética, pero sí religiosa y espiritual.

López Ibor mantiene las mismas premisas sobre la «raza hispana» y la supuesta degradación que la razón, el progreso y la igualdad social provocan, en ese sentido, este psiquiatra (cuya clínica sigue siendo referente en salud mental hoy en día) tuvo un papel destacado sobre todo en la represión contra los homosexuales, mediante la aplicación de técnicas de tortura y de lobotomías y electroshock.

Destacar también, que la persecución contra la población gitana fue frecuente, como también lo fue en el resto de Europa. El holocausto gitano, también llamado Porraimos, solo en el centro Europa supuso el asesinato de medio millón de personas. En el Estado español franquista la persecución fue constante y la degradación social de ese pueblo parte fundamental de su propia propaganda.

## LA ESPAÑA DE FRANCO Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Una figura clave de los primeros años del franquismo fue el «cuñadísimo», Serrano Suñer, conocido por ese apelativo por ser el esposo de la hermana de la mujer de Franco.

Ramón Serrano Suñer era un germanófilo convencido, fue él quién instigó el encuentro en Hendaya con Adolf Hitler, también quien se paseó por los campos de concentración nazi, y quien estaba al cargo cuando se retiró la nacionalidad a los miles de presos de origen español que en esos campos se encontraban. Unos presos que a diferencia de los presos políticos procedentes de otras latitudes no estaban marcados con el triángulo rojo, por mucho que ciertos sectores de la izquierda actual así lo reivindiquen, sino con la marca de los apátridas, lo que los hacía aún más vulnerables dentro de los campos de concentración y de exterminio. A fin de cuentas, ningún estado con capacidad diplomática se responsabilizaría de su destino.

Serrano Suñer venía de una tradición política conservadora, inicialmente se vinculó políticamente a Niceto Alcalá-Zamora, para pasar a engrosar las filas de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) de Gil Robles en la etapa final republicana. Como parlamentario se aproximó al líder de la reciente y minoritaria Falange Española, José Antonio Primo de Rivera. Entre 1938 y 1942 ocuparía seis veces cargos de ministro entre los que destaca el ministerio de Gobernación o el de Asuntos Exteriores y presidiría la Junta Política de la Falange Española Tradicionalista de la JONS.

Las relaciones con los movimientos fascistas europeos y el nazismo alemán con el franquismo tienen un origen previo a la guerra, pero se intensifica precisamente por los acuerdos que los golpistas establecieron tanto con la Alemania nazi como con el régimen fascista de Mussolini en Italia, y que llevaron a su participación como fuerzas beligerantes dentro de la llamada «guerra civil».

Destacado fue el papel de la Alemania nazi en el bombardeo de la ciudad de Gernika o de las tres fuerzas reaccionarias conjuntas (franquistas, nazis y fascistas italianos) en la persecución de miles de civiles que huían de la ciudad de Málaga, por la carretera, y que fueron acribillados por tierra por los golpistas españoles, por mar por los fascistas italianos y por aire por la aviación nazi, en aquella terrible y olvidada masacre conocida como «La desbandá».

Sophie Thonon-Wesfreid, abogada francesa, presentó en el año 2000 una querrela contra Ramón Serrano Suñer por crímenes de lesa humanidad, donde aportó múltiples pruebas sobre la relación

directa y la práctica sistemática de persecución y exterminio de disidentes políticos en estrecha colaboración entre el primer franquismo y el gobierno nazi durante la segunda guerra mundial.

Serrano Suñer viajaría en septiembre de 1940 a Berlín donde se reunió con Hitler y con Himmler. Tras su encuentro, la Oficina de Seguridad del Reich cursó una orden para que todos los españoles que se encontraban en campos de prisioneros de guerra, donde se respetaba la Convención de Ginebra, fueran sacados de allí y enviados a campos de concentración. De las 9.300 personas que fueron enviadas a esos campos solo 73 de ellas sobrevivieron.

Este criminal, como tantos otros, murió en la cama en el año 2003 sin que diera tiempo a iniciar ningún juicio en su contra.

Su discurso de «¡Rusia es culpable!» pronunciado tras la invasión de la URSS por parte de la Alemania nazi supuso además la entrada controlada de la España Franquista en la segunda guerra mundial a través de la conocida como «División Azul». Una división teóricamente de voluntarios donde gran parte de sus participantes trataban de limpiar su nombre o el de sus familias ante la persecución del nuevo régimen. Como fue el caso del cineasta Luis García Berlanga quien tuvo que unirse a la «División azul» para evitar la represión contra su familia por el cargo que su padre había ocupado como gobernador civil de Alicante durante la República.

La decadencia del «cuñadísimo» viene ligada a otros acontecimientos, sobre todo de carácter internacional, que se desarrollaron durante esos años. La inclusión de EEUU en el bando de los aliados y la más que previsible derrota de las potencias fascistas europeas, forzaron un cambio en las relaciones internacionales del régimen franquista, esto también supuso dejar atrás a algunas figuras que se habían destacado por su especial simpatía a los regímenes fascistas en el continente europeo como es el caso de Serrano Suñer.

A su vez, en el plano interno, las disputas entre las facciones que participaban en el partido único del régimen, se mantenían activas, destacando estos años el atentado que fuerzas vinculadas al carlismo perpetraron en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, en Bilbo, el 15 de agosto de 1942 y que forzó una reestructuración de la junta política de Falange y la salida de su cargo del «cuñadísimo».

Sin embargo, lejos de la propaganda que ha presentado el fin de esta primera etapa del régimen como el fin de la influencia del fascismo dentro de ese nuevo estado, FE tradicionalista de la JONS siguió teniendo un papel destacado y orgánico para el desarrollo de la dictadura.







## EL FASCISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA

Los pilares de la construcción del estado franquista se asientan en lo que se conoce como el primer franquismo, es decir, el que abarca hasta el fin de la segunda guerra mundial. Y aunque en efecto, muchos «camisas viejas» dejaron paso a otros protagonistas menos directamente vinculados con el fascismo histórico, tanto la estructura orgánica como los principios fundamentales del régimen franquista se fraguan en esa etapa y se mantienen y refuerzan con apenas variaciones durante los siguientes años.

De las ocho Leyes fundamentales del régimen franquista, cinco de ellas se desarrollan antes de 1947, y con los años apenas sufrirán ninguna modificación. Decir, que la última de ellas, la Ley de Reforma Política de 1977, será la base jurídica para la actual constitución del régimen llamado de la transición o del 78.

En 1943, con el cambio en la correlación de fuerzas de la contienda mundial, el dictador Franco decide el cambio de nombre para el partido único del franquismo, Falange Tradicionalista de la JONS comenzará a partir de entonces a ser denominada «Movimiento Nacional» o simplemente «Movimiento». ¿Fue solo un cambio de nombre?

En efecto, esto no supuso un cambio significativo a nivel ideológico ni organizativo. El Movimiento Nacional, siguiendo los mismos principios que Falange Tradicionalista de la JONS, serían los encargados de estructurar toda la vida social del franquismo.

### El Fuero del Trabajo:

La primera de las leyes fundamentales del nuevo régimen es el Fuero del Trabajo que data de 1938. Inspirado por la «Carta Lavoro» de Edmondo Rosoni y el Gran Consejo Fascista italiano en 1927.

La sociedad a la que aspiraba el nuevo estado se concentraba en tres corporaciones organizativas y de participación de la vida pública: la familia, el municipio y el sindicato.

El llamado «sindicato vertical» se estructura por tanto como un elemento fundamental para el desarrollo del régimen franquista. De inspiración fascista este sindicato servía como un elemento de control sobre la clase trabajadora estableciendo el interclasismo como base de «resolución» de conflictos. El derecho a huelga había sido eliminado y la única forma de reivindicar cuestiones de carácter laboral era a través de unos sindicatos controlados por Falange hasta bien entrada la década de los 50 y en el que se debía una total lealtad, asistencia y protección a los empresarios, que pasaron a ser llamados «proveedores». Tal y como señala el catedrático en Historia de la Universidad Complutense de Madrid Jesús A. Martínez en su trabajo *Historia de España en el siglo XX (1939-1996)*.

Lo cierto es que este elemento de clara inspiración fascista también sirvió como un elemento de resistencia y combate para organizaciones políticas como el Partido Comunista de España, entonces en la clandestinidad, que inició un proceso de infiltración dentro del mismo a partir de 1960.

Como sabemos el interés por domesticar a la clase trabajadora es lo que está detrás de los planteamientos interclasistas del fascismo, independientemente de que los sectores más utópicos de esta reacción crean verdaderamente tener un planteamiento anticapitalista.

El Fuero del Trabajo también establecía que «el Estado liberaría a la mujer casada del taller y la fábrica», de hecho, Falange, y su Sección Femenina serían también los encargados específicos de modelar a la mujer del nuevo Estado Franquista.

### La Sección Femenina:

Desde finales del siglo XIX se producen cambios importantes que afectaron al rol de la mujer en la sociedad. El aumento de la participación de las mujeres en el mundo del trabajo productivo ayudó también a su participación política y en la vida pública. Primero, a través de los sindicatos y posteriormente, a través de partidos y distinto tipo de organizaciones. En las ciudades, además, las

**De inspiración fascista, el Sindicato Vertical, servía como un elemento de control sobre la clase trabajadora estableciendo el interclasismo como base de «resolución» de conflictos**

mujeres se encuentran en una posición ventajosa para su emancipación por la posibilidad de acceso a otro tipo de empleos mejores considerados como los vinculados a correos, transporte urbano o telefonía. El acceso de la mujer a estudios superiores, aunque limitado a nivel cultural, mantiene una tendencia favorable.

Así la mujer de la república, sobre todo en las zonas urbanas, había ganado un peso protagónico en los cambios sociales que se estaban produciendo. Algo que se hace visible también a través de la constitución y legislación republicana.

Decía el socialista utópico Charles Fourier que «El grado de emancipación de la mujer en una sociedad es el barómetro general por el que se mide la emancipación general», y en efecto, este baremo nos sirve para comprender la dimensión que alcanzó esta cuestión para el desarrollo social general durante la dictadura franquista.

El Fuero del Trabajo decía que entre sus premisas estaba la de «liberar a la mujer casada del taller y la fábrica», lo cierto es que también las «liberó» de numerosas actividades vinculadas con las profesiones liberales urbanas, obligó al despido una vez casadas con una indemnización a la que llamaban «dote» y forzó a las mujeres casadas a tener un permiso explícito del esposo para poder continuar con su profesión después del matrimonio. No solo las mujeres casadas tuvieron estos impedimentos, las solteras igualmente perdieron su «mayoría de edad» y quedaron relegadas a la decisión del hombre de su familia que tuviese una relación más directa (padre, hermano, tío, primo...)

La familia, junto con el municipio y el sindicato, eran la estructura orgánica que impone el «Movimiento» a la nueva sociedad creada. Los roles tradicionales juegan un papel destacado en la construcción ideológica del planteamiento fascista español, debido fundamentalmente a tres elementos: por un lado el peso del catolicismo y de las corrientes tradicionalistas; en segundo lugar, por la necesidad de reivindicar ese pasado ideal y por tanto de rechazar todo avance o progreso social acorde a su época; y por último, y no menos importante, por la necesidad de favorecer la maternidad en un contexto de posguerra, donde entre fallecidos y exiliados debían dar salida a una evidente crisis demográfica.

Sobra decir que el divorcio, permitido en la república, es prohibido. Igualmente, todo tipo de relación sexual no vinculada a la maternidad, excepto la prostitución que es tolerada hipócritamente ya que en este nuevo contexto prostituirse es la única salida para muchas mujeres. Y el régimen lo asume, insisto con hipocresía, pero con clara tolerancia y

sin intención de mejorar la situación que lleva a estas mujeres a prostituirse.

Falange tendrá un papel destacado en la necesidad del régimen de «domesticar» a las mujeres, es así como nace la «Sección Femenina» liderada por Pilar Primo de Rivera.

La Sección Femenina surge en 1934 como rama femenina del partido Falange Española de las JONS. Su labor principal en estos años y en durante la guerra será el asistencialismo hacia las necesidades de sus pares ideológicos masculinos. Con la unificación de las fuerzas reaccionarias de 1937, todas las demás organizaciones femeninas de los distintos grupos, como las «margaritas» de los carlistas, quedarían anuladas pasando la Sección Femenina a ser la única organización de mujeres de la dictadura. Sin embargo, se mantuvieron las tres fracciones en su seno: falangistas, jonsistas y margaritas; lo que originó algunas fricciones sobre todo con la rama femenina del carlismo.

Durante la guerra mundial la Sección Femenina establecería fuertes vínculos tanto con la Alemania Nazi, donde viajarían en tres ocasiones, como con la Italia Fascista.

Entre las militantes de la Sección Femenina destacan figuras como Clara Stauffer, de origen alemán –y manifiesta ideología nazi– que durante la guerra civil ocupó el cargo de dirección de la Oficina de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina. Además, participó en las redes de ocultación y refugios de nazis, conocidas como ratlines, durante y tras la segunda guerra mundial. Por este hecho fue la única mujer en la lista de nazis reclamados a España por el Consejo de Control Aliado en 1947. El régimen franquista, al igual que ocurrió con el resto de nombres de esa lista, dio protección y asilo a Clara Stauffer, quien moriría en 1984 en Madrid. Otra líder destacada sería Carmen Werner Bolín, de ascendencia germano-española, quien fue la encargada de liderar la comitiva que visitó las instalaciones de las Juventudes Hitlerianas cerca de Darmstadt y asistieron al Congreso del Partido Nazi en Núremberg en 1937.

Además de múltiples publicaciones, la Sección Femenina estaba integrada de forma activa en la construcción ideológica del régimen sobre todo en relación con la mujer, la infancia y el Auxilio Social.

En 1977 se acordó la desaparición de la Sección Femenina, cuyos servicios fueron transferidos a la recién creada Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte. A su vez sus militantes fueron recolocadas, sin necesidad de presentar oposición, como bibliotecarias en distintos centros dependientes del estado. Algo que generó bastante controversia.

## **Durante esos años, bajo el amparo de una ideología social elitista, del interclasismo sindical y de la regresión social se asienta un proceso de acumulación de capitales sin precedentes que será determinante para comprender la estructura no solo ideológica sino también económica en la actualidad**

### **FASCISMO Y LUCHA DE CLASES: EL APERTURISMO**

Tras la segunda guerra mundial el régimen franquista reorganiza sus relaciones internacionales. En 1947, EEUU se niega a condenar al régimen de Franco ante Naciones Unidas. En 1953 se firma el Pacto de Madrid y a partir de ese momento EEUU será el nuevo socio fundamental internacional del Régimen Franquista.

En septiembre de 1947 EEUU funda la CIA (Central Intelligence Agency) y poco después junto al MI6 británico crearán uno de los ejércitos paramilitares secretos más relevantes de la guerra fría: La Operación Gladio.

Gladio nace para combatir el avance del socialismo en Europa y sus actividades causan un gran impacto en países como Italia, donde el Partido Comunista en esos años era muy potente. Sus ejecutores en un alto número serán nazis y fascistas europeos que a cambio de su labor evitarán ser enjuiciados por crímenes de guerra. No es un secreto que EEUU reutilizó a decenas de nazis fugados de Europa con distintos fines, sobre todo relacionados con el mundo de la investigación científica, pero también para operaciones paramilitares que en ocasiones son menos conocidas. En la investigación sobre Gladio en Italia el juez Guido Salvini vinculó a las organizaciones terroristas de extrema derecha de los «años de plomo», La Fenice, Vanguardia Nacional y Ordine Nuovo, con el aparato del Estado y la CIA, destacando que estos solo cumplían órdenes de esa instancia superior.

La España de Franco, como ya hizo tras la segunda guerra mundial, servirá de zona de refugio para el fascismo europeo. Un Estado creado y desarrollado bajo premisas fascistas, que contaba con el

amparo de la excepción otorgado por EEUU y que sin lugar a dudas era referente del anticomunismo internacional fue el lugar ideal para sostener la estructura de Gladio. Así, el régimen de Franco dio total protección e impunidad a neofascistas italianos como Vincenzo Vinciguerra o Stefano Delle Chiaie, vinculados de forma directa tanto a la Operación Gladio como a la Operación Cóndor (su variante en América Latina). Más aún, Delle Chiaie será uno de los artífices de los sucesos de Montejurra en Nafarroa, un ataque contra sectores del carlismo que se habían alejado del núcleo duro próximo al búnker franquista.

El franquismo, como decíamos al inicio, supone la unión de un grupo heterogéneo donde se combinan los grupos fascistas, tradicionalistas, católicos y la gran burguesía. El franquismo supone por tanto la demostración palpable de una relación simbiótica entre todos ellos. Durante esos años, bajo el amparo de una ideología social elitista, del interclasismo sindical y de la regresión social se asienta un proceso de acumulación de capitales sin precedentes que será determinante para comprender la estructura no solo ideológica sino también económica en la actualidad.

El fascismo funcionó y funciona como una herramienta al servicio final de la explotación del capital, aún con sus contradicciones, aun con sus discursos utópicos, la realidad es que el «gen rojo» de Vallejo Nájera sirvió para robar bebés, pero también para justificar la esclavitud de los presos, la represión contra toda disidencia política, y todo esto supuso pingües beneficios que ayudaron a garantizar un *statu quo* que privilegió y fortaleció como nunca a la clase burguesa dominante. ●



**«Un pueblo sin razón,  
adoctrinado desde antiguo  
En creer que la razón  
de soberbia adolece  
Y ante el cual  
se grita impune:  
Muera la inteligencia,  
predestinado estaba  
A acabar adorando  
las cadenas»**

---

**Publicación**

**JULIO DE 2022**

EUSKAL HERRIA

---

**Coordinación,  
redacción y diseño  
GEDAR LANGILE  
KAZETA**

---

**Web  
GEDAR.EUS**

---

**Redes sociales**  
TWITTER E  
INSTAGRAM  
**@ARTEKA\_GEDAR**  
FACEBOOK  
**@ARTEKAGEDAR**

---

**Contacto  
HARREMANAK@  
GEDAR.EUS**

**Suscripción  
GEDAR.EUS/  
SUSCRIPCION**

---

**Edición  
ZIRRINTA  
KOMUNIKAZIO  
ELKARTEA**  
AZPEITIA

---

**Depósito legal  
D-00398-2021**

---

**ISSN  
2792-453X**

---

**Licencia**





arteka